



FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO FRANCIS		SEGUNDO APELLIDO (O CASADA) BOWIE		NOMBRES WILLIAM	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18.004.154			SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NUMERO 18.004.154 D-M		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 29 MES 4 AÑO 1 9 7 6 PAIS COLOMBIA DEPTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST CATALINA MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			DIRECCION DE CORRESPONDENCIA VIA SAN LUIS, FLAT FARM PAIS COLOMBIA DEPTO AR. SAN ANDRES MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA TELEFONO 310 229 6345 EMAIL billyfrancis24@gmail.com		

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO									
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA					FECHA DE GRADO				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	MES	11	AÑO	1	9	9	4		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLOGÍA)

TE (TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

OOC (OCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION				No DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X
CREOLE			X						

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS		x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISL		info@teleislas.com.co	
TELEFONO	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
DIA 2 4	MES 0 7	AÑO 2 0 1 9	DIA 2 3	MES 1 1 AÑO 2 0 1 9
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA	DIRECCION	
CULTURAL PERFORMANCE		PRODUCCION	SHINGLE HILL	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS		x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISL		info@teleislas.com.co	
TELEFONO	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
DIA 2 7	MES 0 3	AÑO 2 0 2 0	DIA 2 7	MES 0 6 AÑO 2 0 2 0
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA	DIRECCION	
UNU STIE JUOM/ QUEDATE EN CASA TV SHOW		PRODUCCION	SHINGLE HILL	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS		x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISL		info@teleislas.com.co	
TELEFONO	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
DIA 0 4	MES 0 8	AÑO 2 0 2 0	DIA 1 1	MES 0 8 AÑO 2 0 2 0
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA	DIRECCION	
J STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW ESPECIAL		PRODUCCION	SHINGLE HILL	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS		x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISL		info@teleislas.com.co	
TELEFONO	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
DIA 2 4	MES 0 8	AÑO 2 0 2 0	DIA 2 4	MES 1 2 AÑO 2 0 2 0
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA	DIRECCION	
UNU STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW II		PRODUCCION	SHINGLE HILL	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS		x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISL		info@teleislas.com.co	
TELEFONO	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
DIA 0 4	MES 1 2	AÑO 2 0 2 0	DIA 2 4	MES 1 2 AÑO 2 0 2 0
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA	DIRECCION	
CHRISTMAS MUSIC		PRODUCCION	SHINGLE HILL	

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 2 3 MES 1 1 AÑO 2 0 1 8		FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SAN ANDRES UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 1 7 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8		FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVIDENCE DOCUMENTARIE		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 2 0 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8		FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVIDENCE TESTIMONIES		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 1 2 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8		FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 1 8 MES 0 3 AÑO 2 0 1 9		FECHA DE RETIRO DIA 1 7 MES 0 8 AÑO 2 0 1 9	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA		PUBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co
TELEFONO 5132047	FECHA DE INGRESO DIA 1 1 MES 0 6 AÑO 2 0 1 9		FECHA DE RETIRO DIA 0 5 MES 1 2 AÑO 2 0 1 9	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESTE MAR ES MIO / THIS DAH MY SEA		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 2 4 MES 0 7 AÑO 2 0 1 9			DIA 2 3 MES 1 1 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CULTURAL PERFORMANCE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO 5132047		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 2 0 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7			DIA 2 8 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7				
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO 5132047		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 2 0 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7			DIA 2 8 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7				
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO 5132047		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 1 4 MES 1 1 AÑO 2 0 1 7			DIA 2 4 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7				
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEIS ESPECIALES Y UNA TRANSMISION EN VIVO				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO 5132047		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 1 4 MES 0 3 AÑO 2 0 1 7			DIA 0 4 MES 0 7 AÑO 2 0 1 7				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CREOLE SHOW				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS LTDA					PUBLICA ☒		PRIVADA		PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO AR. SAN ANDRES PROV Y ST C			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD info@teleislas.com.co			
TELEFONO 5132047		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		DIA 3 0 MES 0 1 AÑO 2 0 1 7			DIA 3 0 MES 0 5 AÑO 2 0 1 7				
CARGO O CONTRATO ACTUAL NIGHT TALKS				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
TELEISLAS LTDA					x				COLOMBIA
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C				SAN ANDRES ISLA			info@teleislas.com.co		
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
5132047		DIA	2	3	MES	0	4	AÑO	2
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA		DIRECCION		
SING ALONG					PRODUCCION		SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
TELEISLAS LTDA					x				COLOMBIA
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C				SAN ANDRES ISLA			info@teleislas.com.co		
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
5132047		DIA	1	7	MES	0	8	AÑO	2
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA		DIRECCION		
PAZ DESDE EL TERRITORIO RAIZAL					PRODUCCION		SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
TELEISLAS LTDA					x				COLOMBIA
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C				SAN ANDRES ISLA			info@teleislas.com.co		
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
5132047		DIA	1	6	MES	0	5	AÑO	2
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA		DIRECCION		
RAIZAL NEGRO SPIRITUAL TALENT					PRODUCCION		SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
TELEISLAS LTDA					x				COLOMBIA
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C				SAN ANDRES ISLA			info@teleislas.com.co		
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
5132047		DIA	2	2	MES	0	3	AÑO	2
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA		DIRECCION		
ISLAND TASTE					PRODUCCION		SHINGLE HILL		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS
TELEISLAS LTDA					x				COLOMBIA
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C				SAN ANDRES ISLA			info@teleislas.com.co		
TELEFONO		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
5132047		DIA	0	5	MES	0	6	AÑO	2
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA		DIRECCION		
ROOT ME BACK					PRODUCCION		SHINGLE HILL		

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	22	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

William Francis Becerra

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.004.154 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES Municipio SAN ANDRES

Dirección FLAT FARM Teléfonos 3102296345

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BELLARMINA BOWIE HOOKER	39.151.016	MADRE
GUILLERMO FRANCIS MANUEL	4.034.326	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995.

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	258.317.000
TOTAL	\$ 258.317.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	HORROS	19054816	SAN ANDRES	\$ 78.520.000
BBVA	CORRIENTE	497005365	SAN ANDRES	\$ 131.373

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP 04P

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.004.154**

FRANCIS BOWEN

APELLIDOS

WILLIAM ROBERT

RES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1976**

SAN ANDRES

(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

30-JUN-1994 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

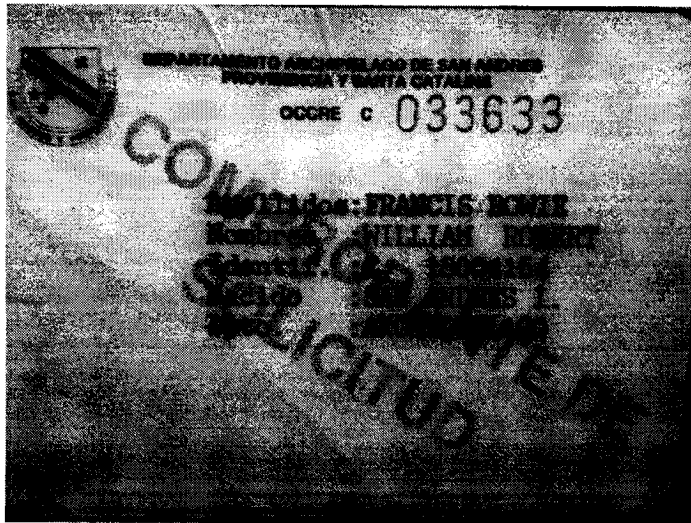
[Signature]
SECRETARIA NACIONAL
DE IDENTIFICACION



A-1500150-00143027-M-150004204-2001229

0000054001A-1

1140043244





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 18004154

APELLIDOS Y NOMBRES

FRANCIS BOWIE

WILLIAM ROBERT

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

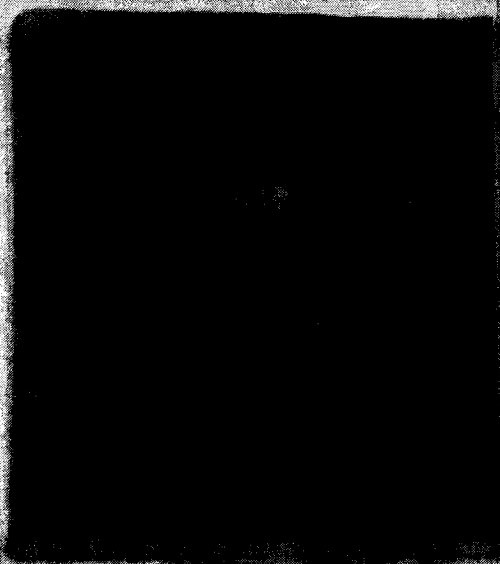
1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2006	31 - DIC 2016	31 - DIC 2026

PROFESIÓN

EMPLEADO

FECHA DE EXP:

20 NOV 2016



[Handwritten signature and illegible text]



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:01:01 horas del 21/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18004154**

Apellidos y Nombres: **FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

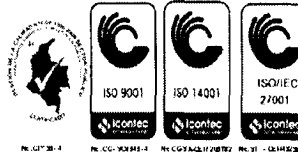
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F - 45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159081572



WEB

12:54:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18004154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de enero de 2021, a las 12:56:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18004154
Código de Verificación	18004154210121125643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2021 01:10:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18004154** y Nombre:
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19059034** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad el señor **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°18.004.154 expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 126 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios como producción y emisión de programa Hello Beach Weekend. Valor del contrato: \$ 154.715.710.
- **Contrato 027 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 10 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Our Ambassadors. Valor del contrato: \$100.000.000.
- **Contrato 028 de 2014**, desde el 05 de febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Hello Beach Weekend. Valor del contrato: \$262.270.676.
- **Contrato 059 de 2015**, desde el 22 de abril de 2015 hasta el 22 de octubre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto La Playa. Valor del contrato: \$120.387.869.
- **Contrato 061 de 2015**, desde el 23 de abril de 2015 hasta el 23 de septiembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Sing Along. Valor del contrato: \$58.181.592.

- **Contrato 099 de 2015**, desde el 16 de junio de 2015 hasta el 18 de noviembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Root Me Back. Valor del contrato: \$217.654.711.
- **Contrato 012 de 2016**, desde el 05 de abril de 2016 hasta el 04 de agosto de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Island Taste. Valor del contrato: \$38.230.584.
- **Contrato 019 de 2016**, desde el 19 de abril de 2016 hasta el 18 de octubre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Raizal Negros Spiritual Talents. Valor del contrato: \$116.858.794.
- **Contrato 069 de 2016**, desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 23 de noviembre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicio para la producción de (1) documental del proyecto Paz Desde El Territorio Raizal. Valor del contrato: \$105.906.307.
- **Contrato 067 de 2017**, desde el 02 de febrero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Night Talks. Valor del contrato: \$113.726.393.
- **Contrato 076 de 2017**, desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de julio de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Creole Show. Valor del contrato: \$150.283.736. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

- **Contrato 130 de 2017**, desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: realización y producción de quince (15) Video Clips para programas de Televisión sobre Seguridad Vial y prevención de accidentalidad en el departamento con una duración de hasta 3 minutos. Valor del contrato: \$180.000.000.
- **Contrato 115 de 2018**, desde el 19 de octubre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: productor para la realización de seis (6) video clips de 45 segundos y un documental de una hora de duración. Valor del contrato: \$50.000.000.
- **Contrato 121 de 2018**, desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de seis (06) capítulos subtítulos del programa Caribbean Music Fest And Culture con una duración de sesenta (60) minutos cada uno con destino la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: \$107.179.869.
- **Contrato 124 de 2018**, desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 50 segundos cada uno sobre historias de vida una y cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 90 segundos cada uno de orientación a la juventud, con destino la emisión del Canal Regional Teleislas y sus redes sociales. Valor del contrato: \$60.000.000.
- **Contrato 096 de 2019**, desde el 18 de marzo de 2019 hasta el 17 de agosto de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 20 capítulos del programa caribbean music fest and culture con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: \$311.065.000. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

- **Contrato 121 de 2019**, desde el 11 de junio de 2019 hasta el 05 de diciembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción y operador logístico de producción de 06 capítulos de la serie este mar es mío con duración de 30 minutos cada capítulo con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: \$730.000.000.
- **Contrato 129 de 2019**, desde el 24 de julio de 2019 hasta el 23 de noviembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 24 capítulos del programa cultural performance con una duración de 60 minutos, con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: \$221.042.000.
- **Contrato 101 de 2020**, desde el 27 de marzo de 2020 hasta el 27 de junio de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: \$339.200.000.
- **Contrato 115 de 2020**, desde el 04 de agosto de 2020 hasta el 10 de agosto de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 4 programas especiales de unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: \$40.000.000.
- **Contrato 118 de 2020**, desde el 24 de agosto de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 12 capítulos de 120 minutos del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: \$483.856.800. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

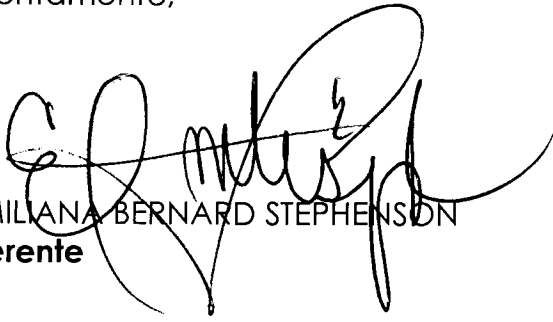
- **Contrato 143 de 2020**, desde el 09 de octubre de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de treinta y seis (36) capítulos del programa Rumba En Casa con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: \$175.435.000
- **Contrato 162 de 2020**, desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 24, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de seis (06) capítulos del programa Christmas Music con una duración de siete (07) a ocho (08) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: \$50.000.000.

En la vigencia 2021, está vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 088 de 2021**, cuyo plazo es de 11 meses desde el 01 de febrero de 2021, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa Home Show, con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: \$ 581.693.183.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el (01) de marzo de 2021.

Atentamente,


 EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14297392354



(415)7707212489984(8020) 000001429739235 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 8 0 0 4 1 5 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 8 0 0 4 1 5 4

27. Fecha expedición:

1 9 9 4 0 6 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

San Andrés

8 6

30. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

FRANCIS

32. Segundo apellido

BOWIE

33. Primer nombre

WILLIAM

34. Otros nombres

ROBERT

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 59 A 136 50

42. Correo electrónico:

BILLYFRANCIS24@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

5 1 3 3 5 5 3

3 1 0 2 2 9 6 3 4 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 0 0 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 8 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

9 0 0 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 6 6 0 1

Otras actividades

1

2

50. Código:

9 0 0 7 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	5																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

ND

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2

0

1

4

0

7

0

8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orta Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

**CONTRATO No. 162 DE 2020 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y WILLIAM FRANCIS BOWIE**

CONSECUTIVO	162
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	WILLIAM FRANCIS BOWIE
IDENTIFICACIÓN	C.c 18004154
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del contrato es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) días
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos del programa CHRISTMAS MUSIC con una duración de SIETE (07) a OCHO (08) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, Entidad Pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por medio de la Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **WILLIAM FRANCIS BOWIE**, identificado con C.c 18004154 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

- A).** Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés.
- B).** Que **TELEISLAS** es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

C). Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **D).** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **E).** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **F).** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **G).** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **H).** Que mediante Resolución 000092 del 31 de enero de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2020 de TELEISLAS por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.316.762.294). **I).** Que se desarrolló la propuesta para desarrollar el proyecto CHRISTMAS MUSIC, que consiste en seis (06) video clips musicales con la participación de diferentes artistas locales unidos en la interpretación de música navideña principalmente. **J).** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION para la prestación de servicios de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CONTRATO**

Versión: 01

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos del programa CHRISTMAS MUSIC con una duración de SIETE (07) a OCHO (08) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor total del contrato es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M.CTE. de los cuales TELEISLAS pagará: - Único pago, es decir la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.00), posterior a la entrega Del 100% de los productos pactados, es decir seis (06) video clips, a satisfacción del supervisor según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por un término de VEINTE (20) días.

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de CER 344 del rubro presupuestal 05202R22 Servicios de TV y alquiler de equipos.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DE TELEISLAS: Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:

- Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.
- Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.
- Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. – El contratista posee las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.
- Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.

CLÁUSULA SEPTIMA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Desarrollar actividades de Pre-Producción, Producción y Post-Producción del programa CHRISTMAS MUSIC.
- Suministrar equipo técnico, humano y logístico para la realización del programa.
- Entregar SEIS (06) programas producidos de SIETE (07) a OCHO (08) minutos de CHRISTMAS MUSIC.
- Cada capítulo, programas deberán contener el reconocimiento a TELEISLAS, el cual será suministrado por el SUPERVISOR del contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

- Cumplir con los ajustes acordados con TELEISLAS durante el periodo de ajuste del proyecto.
- Entregar tres (3) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento y uno (1) de promoción durante la emisión del programa.
- Comunicar con antelación cualquier tipo de modificación del proyecto en materia de contenidos, personajes, presentadores, locaciones o cualquier otro que implique un cambio sustancial al programa aprobado inicialmente. En todo caso, no podrá proceder a la modificación sin la autorización previa y por escrito de la supervisión del contrato.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.
- Producir los programas objeto del contrato, de acuerdo con los términos y lineamientos que establezca TELEISLAS y conforme el diseño creativo ya existente.
- Obtener previamente por parte de TELEISLAS, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto del proyecto, durante la ejecución del contrato.
- Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
- Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de obras musicales que eventualmente llegare a utilizar en la producción del programa y pagar los derechos que se causen.
- Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
- Responder patrimonialmente por los perjuicios de la divulgación y/o utilización indebida de la información que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
- Presentar las autorizaciones correspondientes que en materia de derechos de autor o derechos conexos se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, entrevistas, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas.
- Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TELEISLAS.
- Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción).
- Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Remitir la guía de estilo del programa en formato remitido por parte de la supervisión del contrato. Lo anterior se deberá encontrar en el disco duro final.
- Remitir un resumen del contenido en Word de cada uno de los capítulos.
- Presentar un informe final que contenga la ficha técnica de cada capítulo.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

El contratista se obliga a:

- Realizar la pre-producción, Producción y Post-producción de SEIS (06) video clips de SIETE (07) a OCHO (08) minutos del programa CHRISTMAS MUSIC.
- El programa será de formato MUSICAL 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

SINOPSIS: Consiste en seis video clips con representaciones o interpretaciones visuales de música navideña como muestra de la tradición del canto como forma de conmemorar la época navideña.

Serán de carácter alegre y festivo, conservando algo del espíritu que se conoce como la música clásica, pero con enfoque abierto a otras corrientes musicales, permitiendo así que se exploren diferentes enfoques respecto a la música navideña.

- No incluir ni abordar dentro de los contenidos y/o temas de carácter religioso, político y de hechicería o sortilegio.
- Entregar el componente transmedia

La descripción de estructura del episodio piloto:

- Cabezote
- Desarrollo del contenido
- Créditos
- Tratamiento audiovisual, montaje, diseño gráfico y animaciones:
- Fotografía: La colorimetría será con colores alusivos a la navidad, así como demás elementos decorativos relacionados con la época.

Iluminación: suave y acompañada de las tradicionales luces navideña.

Sonido: habrá musicalización en cabezote y separadores.

- El escenario será un estudio de grabación u otro espacio adecuado como tal.
- El logo del programa será ubicado de tal manera que no entre en conflicto con la ubicación del logo del canal, ubicada en la parte superior derecha de la pantalla.

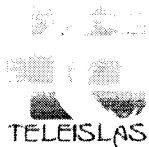
Paquete gráfico: Cada programa llevará un cabezote alusivo al programa y su contenido, este será musicalizado con un jingle original. Créditos finales que incluyen logos de Casa productora y Teleislas (en ese orden), los créditos deben salir en el orden estándar de formatos televisivos.

1. Entregar periódicamente un Informe de producción señalando avances de la misma.
2. Entregar un programa piloto al Director de Producción para su aprobación
3. Entregar una propuesta creativa que incluya: idea central, Punto de vista narrativo, metodología de la investigación, cubrimiento temático, cubrimiento geográfico, estrategia para cautivar la audiencia, sinopsis de los capítulos, tratamiento audiovisual, guion (piloto) y escaletas.
4. Entregar una propuesta operativa que incluya: presupuesto, cronograma o plan de producción, de recursos humanos y recursos técnicos.
5. Asignar para la producción y realización de los programas, el personal descrito en las actividades.

Nota 1: la totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial del Teleislas y podrán ser emitidos por los canales regionales u otros operadores.

Nota 2: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, este debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos profesionales) de todo su personal y factura.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

CLÁUSULA OCTAVA. CONDICIONES DE ENTREGA: ENTREGA DE MATERIAL:

- La Entrega final del programa debe hacerse en Disco Duro 2 TB formateado en sistema EX FAT.
- El Disco físicamente debe poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0.
- El Disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos, de la siguiente manera:

HD MASTER

VIDEO

- Standar: XDCAM-50
- Contenedor: .MOV/ MXF OP1a
- Codec: XDCAM HD @50Mbps MPEG-5
- Bit Rate: 50 Mbps
- Resolución: HD 1920X1080i
- Frame Rate: 29.97 fps /59.54 fps
- Nivel Audio: -12 dBfs
- Aspect Ratio: 16:9
- Scanning Method: Interlaced
- Sample Ratio: Chroma 4:2:2

AUDIO

- Formato: linear PCM Audio
- Bit Rate: Uncompressed
- Sample Rate: 48 Khz
- Channels: 2 Full Mix
- Bits per Sample: 24 Bits

WEB Emisión Web

- Formato: Extensión .mp4
- Codec: H264
- Frame Rate: 29.97 fps
- Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
- Resolución: 1920x1080i
- Relación Aspecto:16:9
- Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.

PIEZAS DE DIVULGACIÓN:

Dentro del disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de TELEISLAS:

- Sinopsis general de la serie.
- Sinopsis por capítulo.
- Perfil del presentador o personajes principales.
- Fotos del presentador o personajes principales (mínimo 3 por cada uno y en tamaño superior a 1MB).
- Mínimo seis (6) fotos de producción por capítulo (1MB mínimo) *AB*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orta Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

- Créditos (los mismos que aparecen en el programa).
- Cabezote, Videos detrás de cámaras, bloopers (hasta 5 minutos) en:
 - o Formato: Extensión .mp4 codec H264.
 - o Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits.
 - o Número de cuadros: 29.97.
 - o Resolución: 1920X1080i.
 - o Relación de aspecto: 16:9.
 - o Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.
 - o Reel con resumen del programa con sus secciones entre 5 y 10 minutos en calidad HD y exportado en formato MP4 o WEBM. El tamaño del material no debe ser mayor a 500 MB

- o Paquete Gráfico (logo con aplicaciones, barra de créditos, pantallazos).
- o Música del Programa en MP3.
- o Tres (3) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento y uno (1) de promoción durante la emisión del programa.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN. – TELEISLAS ejercerá la vigilancia control y desarrollo del presente contrato a través de la Dirección de Producción, para el efecto la supervisión de la prestación del servicio por parte de TELEISLAS o su representante no exoneran ni disminuyen la responsabilidad del contratista, así como tampoco limitan su autoridad y dirección del objeto contractual.

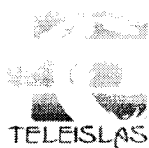
CLÁUSULA DECIMA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El presente contrato no genera relación laboral ni prestaciones sociales con el personal que utiliza el contratista en la ejecución del contrato; en ese sentido, EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y los subcontratistas no estarán sometido a subordinación laboral con TELEISLAS

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO**

PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA. - La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACIUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CONTRATO**

Versión: 01

Aprobado por: Orta Carreño Corpus y Alain Lever Williams

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN. – El CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización escrita de TELEISLAS, de conformidad con inciso tercero del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes de la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. –RIESGOS DE CARÁCTER TÉCNICO
Se consideran los siguientes:

- **RIESGO DE INSTALACIÓN**

- **Tipificación:** Daño físico a los equipos y sistemas en funcionamiento, durante la instalación, prueba y puesta en operación del material objeto del contrato.
- **Asignación:** Corresponderá exclusivamente al contratista la responsabilidad integral por todos los daños que lleguen a causarse a los equipos de la entidad o de terceros, incluidos posibles deficiencias de manera que asumirá el ciento por ciento (100%) de los perjuicios causados.

RIESGO HUMANO

- **POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS**

- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes en el curso de la ejecución del contrato, que afecten únicamente al personal del contratista.
- **Asignación:** Serán de exclusiva responsabilidad y cargo de este último, en un ciento por ciento, a quien corresponde asegurar a todas las personas a su servicio por concepto de accidentes laborales.

- **RIESGO HUMANO POR ACCIDENTE LABORAL CON PERJUICIO A TERCEROS**

- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato, que causen daños o perjuicios a funcionarios de **TELEISLAS** o a terceros.

Asignación: Serán de responsabilidad exclusiva del contratista, a quien corresponde contratar los seguros adecuados y suficientes para proteger a la ENTIDAD y a terceros de daños o perjuicios derivados de accidentes ocurridos con motivo o durante la ejecución contractual. Así debe constar expresamente en el amparo correspondiente de la garantía única. Si la cuantía de los perjuicios supera el monto asegurado, el contratista debe responder directamente por la diferencia, a todo lo cual se compromete con la presentación de su propuesta y la celebración del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. GARANTÍAS. – N/A

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. DE CONFIDENCIALIDAD. – El CONTRATISTA se obliga a guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

durante la ejecución del contrato, asimismo no será divulgada a terceros, ni podrá ser reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. Asimismo, deberá guardar absoluta reserva, y no podrá divulgar la información, documentación, datos y productos que se generen como consecuencia de la ejecución del contrato. Esta confidencialidad continuará aún terminado y liquidado el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL. -Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria por la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. TELEISLAS podrá tomar el valor correspondiente a la sanción penal pecuniaria de la garantía de cumplimiento constituida o cobrarla por vía judicial. El pago de esta suma se considerará como una sanción pecuniaria y no como una tasación anticipada de los perjuicios causados a TELEISLAS. El pago de esta suma no exime a EL CONTRATISTA del pago de las obligaciones contraídas, ni excluye el cobro de los demás perjuicios que hubiese sufrido TELEISLAS. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para todos los efectos, EL CONTRATISTA se entenderá constituido en mora, y, por tanto, la presente cláusula se entenderá exigible desde el momento en que TELEISLAS declare el incumplimiento de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en la cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción hacia la isla de San Andrés o fuera de ésta, estos costos se entienden incluidos dentro del valor total del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepta en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CONTRATO**

Versión: 01

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA PROPIEDAD INTELECTUAL. La totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial de Teleislas y podrán ser emitidos por los canales regionales u otros operadores.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los derechos patrimoniales y de comercialización de los programas de televisión, son única y exclusivamente de propiedad la Sociedad de Televisión de las Islas, TELEISLAS. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** a EL CONTRATISTA se le garantiza el reconocimiento de los derechos morales o de paternidad sobre los programas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA- DOCUMENTOS. Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Registro presupuestal.
- Certificación de no haber sido declarado responsable fiscal, expedido por la Contraloría.
- Certificación de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Formato único de hoja de vida.
- Formato único de declaración de bienes del CONTRATISTA.
- Fotocopia de la Cedula de ciudadanía
- Estudios De Conveniencia.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de no existencia en planta.
- Acreditar pago de aportes a los regímenes de Salud y Pensión.
- Libreta militar en el caso de varones nacionales de nacimiento y menores de 50 años, y los que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del contrato
- Inscripción a la plataforma del SECOP.
- Propuesta de producción del programa

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

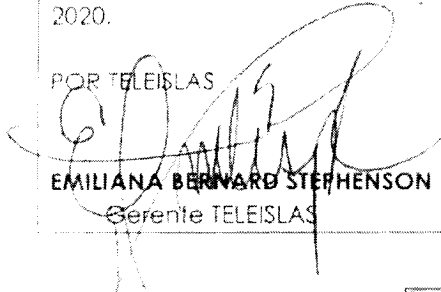
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CONTRATO	Version: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

CLÁUSULA VIGÉSIMA DÉCIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: billyfrancis24@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA TRIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2020.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


WILLIAM FRANCIS BOWIE
C.C. 18004154

Proyectó	Karina Heredia Lever
Revisó	Elsy Hooker
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS ETIM

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION				PAG																			
TIPO		NUMERO		NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODOS DE COTIZACION		PENSIONES / RIESGOS LAB		NUMERO RADICACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR			
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D						MES		ANO		MES		ANO		PÚBLICA		PEQUEÑO					
CC		18004154		William robert francis brown		U C S D																					

[illegible][illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
			No.AUTORIZ	VALOR		
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAR SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CÓNC	VALOR	DIAS MORA	INT.MORA	TOTAL A PAGAR	No AFI
ICBF					
1	0	0	0	0	
SENA					
1	0	0	0	0	

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGEL MAR Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	496.000	496.000
SALUD	387.500	387.500
RIESGOS LABORALES	0	0
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	883.500	883.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Leads Manager	Sales Manager	Options	I Want To ...
---------------	---------------	---------	---------------

Search...

Work Area → Profile Settings

Page Id: 14005862 [HELP ?](#)

User Data

Edit

Platform Notifications History

My Memberships

User Accesses

Terms Of Use

User Information

Gender Male

Job Title Producer

Título Mr.

Complete Name WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

Display Name WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

Employee Number

Identification

Document

Identification Number 18004154

Issue Date

Issued At

Expiration Date

Address SAN LUIS, FLAT FARM

Zip-Code

Estado SAN ANDRES

Municipio SAN ANDRES ISLAND

País COLOMBIA

E-mail billyfrancis24@gmail.com

Phone Number

Mobile Phone Number 3102296345

Fax Number



Configuración

Time Zone (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito

Default Language English

Default Culture English (United States)

Security Information

Security Question In what city or town was your first job?

Security Answer antitlean

Security SMS Number 3102296345

Edit

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **18.004.154** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton** No **00130019000200054816** abierta el **17 de diciembre de 2001**, cuenta embargada y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **019054816**

10 dígitos: **0019054816**

16 dígitos: **0019000200054816**

Recuerde que para pago en nómina a través de **Net Cash**, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

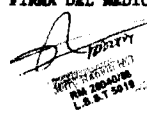
Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15 de noviembre de 2020** a las **15:11**, con destino a **A Quien Interese**.



Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO JERRY RANKIN		 APL: 6249 HC: 6317	
Empresa Contratante:		INDEPENDIENTE		FECHA: 2020/08/24	
Empresa a Laborar:		INDEPENDIENTE			
TIPO DE EXAMEN: PRE-INGRESO				Edad: 44 Años	
NOMBRE: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		CC: 18004154			
CARGO: CONTRATISTA		CIUDAD: SAN ANDRES			
CONCEPTOS GENERALES DEL TIPO DE EXAMEN					
Examen 1.1 PRE-INGRESO					
Condición de salud sin restricciones		☒		Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	
				☐	
Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo		☐			
				☐	
1.2 Examen Periódico					
Puede continuar laborando		☐		Incapacidad	
				☐	
Días					
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puede continuar laborando		☐		Incapacidad	
				☐	
Días					
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad					
Reintegración al puesto de trabajo		☐		Incapacidad	
				☐	
Días					
1.5 EGRESO					
Realizado ☐					
EXAMENES COMPLEMENTARIOS					
Optometría		Espirometría		Audiometría	
☐		☐		☐	
Prueba Psicotécnica		Visiometría		Laboratorios	
☐		☐		☐	
Otros:					
CONCEPTO DE ACTUACIÓN AL ENFASIS					
Enfasis		Aptitud cumple		Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	
Seguridad vial		☐		☐	
Espacios confinados		☐		☐	
Alturas		☐		☐	
Alimentos		☐		☐	
Actividad deportiva		☐		☐	
Brigadista		☐		☐	
Medicamentos		☐		☐	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO ☒					
RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS					
Control Nutricional en su EPS		☐		Control periódico por PyP en su EPS	
				☐	
Continuar manejo Médico		☐		Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	
				☒	
Control periódico ocupacional		☒		Pausas Activas	
				☒	
Hábitos de vida saludable		☒		Ingreso a P.V.E.	
				☐	
Posturas Ergonómicas		☒		Uso de bloqueador Solar	
				☐	
Recomendaciones para manejo de cargas		☒		Realización de pruebas complementarias	
				☐	
Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.					
Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, USAR EPP.					
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.					
RECOMENDACIONES CONDICIONALES PREVENTIVAS					
OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural: estiramientos, Pausas activas				☒	
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)				☐	
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.				☐	
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.				☐	
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes.				☐	
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.P. (elementos de protección respiratoria).				☐	
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.				☐	
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.				☐	
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.				☐	
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.				☐	
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.				☐	
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.				☐	
OTRO:				☐	
RECOMENDACIONES Y ENTREGA					
RECOMENDACIONES A TRABAJADOR					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.					
FIRMA DEL MÉDICO			FIRMA DEL PACIENTE		
					
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019			C.C 18004154		



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:07 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7pnGXQJR6e

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : Cédula OE CIUDADANÍA - 18004154

NIT : 18004154 1

ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES

DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 34487

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 14 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 14 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 517,169,621.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : FLAT FORM LITTLE HILL

MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5133553

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102296345

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : billyfrancis24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : FLAT FORM LITTLE HILL

MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES

TELÉFONO 1 : 5133553

TELÉFONO 3 : 3102296345

CORREO ELECTRÓNICO : billyfrancis24@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : billyfrancis24@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : CREACION MUSICAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9002 - CREACION MUSICAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

OTRAS ACTIVIDADES : J5920 - ACTIVIDADES DE GRABACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:07 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7pnGXQJR6e

Ingresos por actividad ordinaria : \$121,819,650

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9002

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

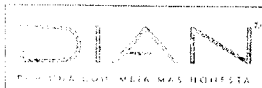
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7pnGXQJR6e

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

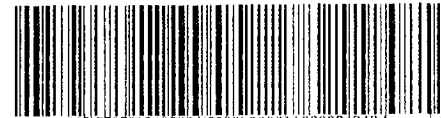
1 Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116600242481



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
1 8 0 0 4 1 5 4 1	1	FRANCIS	BOWIE	WILLIAM	ROBERT	3 2
24. Actividad económica	9 0 0 2	25. Cod. Si es una corrección indique:	26. No. Formulario anterior	27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")		

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	517,170,000	Renta presuntiva	68	8,189,000
	Deudas	29	38,000,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
Patrimonio líquido	Total patrimonio líquido	30	479,170,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
				Renta líquida	71	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Renta líquida	34	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
	Renta líquida de trabajo	37	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Renta líquida	41	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0			
Cédula general	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	General y de pensiones	85	65,563,000
	Pérdida líquida del ejercicio	46	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula	87	0
	Renta líquida de capital	48	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	88	0
				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	89	0
				Impuesto sobre las rentas	90	65,563,000
				Descuentos	91	0
Rentas no laborales	Ingresos brutos rentas no laborales	49	1,262,107,000	Impuestos pagados en el exterior	92	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Donaciones	93	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Otros	94	0
	Costos y gastos procedentes	52	1,004,757,000	Total descuentos tributarios	95	65,563,000
	Renta líquida	53	257,350,000	Impuesto neto de renta	96	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	65,563,000
Liquidación privada	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Total impuesto a cargo	99	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	257,350,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	100	45,085,000
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	101	75,726,000
	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Retenciones año gravable a declarar	102	0
	Renta líquida no laboral	60	257,350,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	103	0
	Renta líquida cédula general	61	257,350,000	Saldo a pagar por impuesto	104	0
	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0	Sanciones	105	0
Liquidación pública	Renta líquida ordinaria cédula general	63	257,350,000	Total saldo a pagar	106	55,248,000
	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0			
	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0			
	Rentas gravables	66	0			
	Renta líquida gravable cédula general	67	257,350,000			

107. No. Identificación signatario

108. DV



(415)7707212489984(8020)882646000000180041540400(3900)00000000000000(96)20200914

981. Con Representación	Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$
982. Cod. Contador	Firma contador	994. Con salvedades	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
983. No. Tarjeta profesional			

20200142462439



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:12 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN sf9SXQBGfu

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NIT:15004154 1
C.C.:18004154
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
MATRICULA MERCANTIL:34487
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:14/06/2013
NÚMERO DEL PROPONENTE:683
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/02/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/07/2020
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:FLAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO:88001 - SAN ANDRES
DEPARTAMENTO:SAN ANDRES
TELEFONO 1:5133553
TELEFONO 3:3102296345
CORREO ELECTRÓNICO:billyfrancis24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:FLAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO:88001 - SAN ANDRES
DEPARTAMENTO:SAN ANDRES
TELEFONO 1 :5133553
TELEFONO 3:3102296345
CORREO ELECTRÓNICO:billyfrancis24@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 21 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA****FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:13 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
93 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
93 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93 13 15 00 : BELLAS ARTES
93 13 16 00 : ACTUACIONES EN VIVO
93 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
93 14 17 00 : CULTURA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$242.199.621,00
ACTIVO TOTAL	:	\$517.169.621,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$38.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$38.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$479.169.621,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$357.349.971,00

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:14 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

GASTOS DE INTERESES : \$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,74
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,69

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA****FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:14 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :59,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.4 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004**

CONTRATO CELEBRADO POR :1 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :169,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.5 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005**

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.6 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006**

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :162,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.7 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007**

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.8 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008**

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :243,99

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:14 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :375,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:14 **** Recibo No. S000109313 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 12 16 00 : GRABADO
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :881,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :266,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 4451 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 4832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **sf9SXQBGfu**

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

Fecha expedición: 2021/01/22 - 10:03:14 ***** Recibo No. S000109313 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210122-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

San Andrés Isla, enero 25 2021

Señores
TELEISLAS
REF: Propuesta Programa en vivo "HOME SHOW"

PROPUESTA

- Producción del programa en vivo con el nombre de serie "HOMESHOW", en vivo y directo en modalidad magazine con presencia de Djs, presentador, bailarines y conexión virtual con chats y llamadas del publico audiencia de lunes a sábado.
- Emisión lunes a sábado, de producción en formato magazine en vivo para público familiar en producción con el canal TELEISLAS
- Se aportará personal profesional, técnico y operativo para la producción de contenidos
- Realización, musicalización y graficación de contenidos a emitir.
- Se entregará la copia de programas grabados en disco óptico para el archivo del canal.
- Se aportarán equipos técnicos del performance (luces profesionales, consolas etc) de los Djs,, todo lo esencial para la puesta en escena de un espectáculo.
- Se realizarán los pagos de los profesionales y talento humano en general que conforman el equipo de trabajo, tales como, presentadores, Djs, bailarinas, así como equipos técnicos de producción y demás necesarios para la producción.

Esta propuesta se presenta con la intención de invitar a la comunidad de las islas a disfrutar y entretenerse en casa a raíz de la crisis gentada por el COVID 19, como medida de prevención y cuidado como parte de la responsabilidad de los medios de comunicación.

" La presencia del Coronavirus o más conocido como Covid19, enfermedad de deficiencia respiratoria aguda (IRA) de afectación neumónico, ha generado una gran crisis mundial de salud, habida cuenta las incalculables consecuencias generados en la salud pública, que motivó que la Organización Mundial de la Salud, declarara el impacto del virus como "Pandemia" y alertara al mundo acerca de la rápida expansión y carácter mortal de la enfermedad, que ocasiono que de manera urgente que cada país tomara decisiones drásticas y urgentes ante la rápida expansión de la enfermedad, traspasando fronteras.

Ante la presencia del Covid19 en Colombia, el presidente de la republica declaró el pasado 16 de marzo las Emergencia Sanitaria en todo el país, que permitiera la puesta en marcha de una

serie de medidas rigurosas tendientes a contener la pandemia del Coronavirus en el país, así como el aislamiento preventivo obligatorio mientras pasa la emergencia"

PROPUESTA ECONOMICA:

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Director	\$ 4.000.000	11	Mes	\$ 44.000.000
Productor	\$ 3.000.000	11	Mes	\$ 33.000.000
Realizador	\$ 3.000.000	11	Mes	\$ 33.000.000
Presentador	\$ 2.500.000	11	Mes	\$ 27.500.000
DJ	\$ 2.000.000	11	Mes	\$ 22.000.000
DJ	\$ 2.000.000	11	Mes	\$ 22.000.000
Bailarín	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Bailarín	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Bailarín	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Bailarín	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Bailarín	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Operador de cámara	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Operador de cámara	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Operador de cámara	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Director de fotografía	\$ 1.800.000	11	Mes	\$ 19.800.000
Asistente de cámara	\$ 1.400.000	11	Mes	\$ 15.400.000
Sonidista	\$ 1.600.000	11	Mes	\$ 17.600.000
Switcher	\$ 1.600.000	11	Mes	\$ 17.600.000
Escenografía y ambientación	\$ 21.000.000	1	Unidad	\$ 21.000.000
Vestuario	\$ 1.000.000	11	Mes	\$ 11.000.000



Editor	\$ 1.000.000	11	Mes	\$ 11.000.000
Paquete grafico	\$ 7.952.048	1	Mes	\$ 7.952.048
Arte	\$ 530.000	11	Mes	\$ 5.830.000
Luces	6188285	11	Mes	\$ 68.071.135
Master de iluminación	\$ 1.600.000	11	Mes	\$ 17.600.000
Asistente de iluminación	\$ 1.500.000	11	Mes	\$ 16.500.000
Discos	\$ 250.000	4	Unidad	\$ 1.000.000
DJ set	\$ 1.380.000	11	Mes	\$ 15.180.000
DJ set	\$ 1.380.000	11	Mes	\$ 15.180.000
Hidratación	\$ 500.000	11	Mes	\$ 5.500.000
Baterías	\$ 180.000	11	Mes	\$ 1.980.000
TOTAL				\$ 581.693.183

PROPUESTA TOTAL POR QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

Cordialmente,



WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC18.004.154
+573102296345





San Andrés Isla, Enero 20 2021

Señores
TELEISLAS
REF: Propuesta económica "HOME SHOW"

Esta propuesta económica incluye la PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION del proyecto "HOME SHOW"

Cada uno de los ITEMS presupuestados se encuentran en el formato de la propuesta económica,

DJ presentaran durante 2 horas los éxitos del momento en materia musical, siempre respetuosos y guardando lo valore morales que promueve el canal regional TELEISLAS, se contará con la presencia de bailarines que darán dinamismo a cada capitulo

Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
Guion	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Investigación	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Diseñador grafico	\$ 5.000.000	1	proyecto	\$ 5.000.000
Director general	\$ 300.000	120	Capitulo	\$ 36.000.000
Productor de campo	\$ 200.000	120	Capitulo	\$ 24.000.000
Asistente de dirección	\$ 200.000	120	Capitulo	\$ 24.000.000
Alquiler cámara y luces	\$ 500.000	120	Capitulo	\$ 60.000.000
Realizador	\$ 180.000	120	Capitulo	\$ 21.600.000
Asistente de producción	\$ 150.000	120	Capitulo	\$ 18.000.000
Director de fotografía	\$ 200.000	120	Capitulo	\$ 24.000.000





ANTILLEAN FILMS

Elenco personajes	\$ 750.000	120	Capitulo	\$ 90.000.000
Bailarines	\$ 300.000	120	Capitulo	\$ 36.000.000
Switcher	\$ 180.000	120	Capitulo	\$ 21.600.000
Camarógrafos	\$ 720.000	120	Capitulo	\$ 86.400.000
Asistentes de cámara	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Luminotécnico	\$ 150.000	120	Capitulo	\$ 18.000.000
Asistente de iluminación	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Alquiler luces	\$ 300.000	120	Capitulo	\$ 36.000.000
Sonidista	\$ 180.000	120	Capitulo	\$ 21.600.000
Asistente de Sonido	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Vestuario	\$ 90.000	120	Capitulo	\$ 10.800.000
Escenografía	\$ 30.000.000	1	Capitulo	\$ 30.000.000
Maquillador	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
Utilero	\$ 100.000	120	Capitulo	\$ 12.000.000
TOTAL				\$ 647.000.000

PROPUESTA TOTAL POR SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE

Cordialmente,

INGRID RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ANTILLEAN FILMS SAS
NIT 900971471-6
TEL +57 318 5162397



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

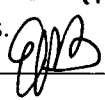
DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de Producción
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY ALBERTO WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015 Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y así mismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). Que se desarrolló la propuesta para desarrollar el proyecto HOME SHOW, que es un programa que busca entretener a la teleaudiencia juvenil y familiar en la casa a través de la presencia musical ancestral, caribeña y fusión del caribe y el Caribe insular, Centroamericano y del Gran Caribe a través de la generación de contenidos de televisión. El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION para la prestación de servicios de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios de Producción
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa HOME SHOW , con destino la parrilla de contenidos para emisión de televisión.
OBLIGACIONES GENERALES	• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • El contenido del material audiovisual a producir será en vivo, bilingüe (Creole Español) para el fortalecimiento de contenidos de la programación.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Realizar la producción de 283 capítulos del programa denominado HOME SHOW, en modalidad Magazine Musical, en vivo y directo, con presencia de Djs, presentador, y conexión virtual con chats y video llamadas de la audiencia. "Home Show" es un programa de entretenimiento, con una puesta en escena que incluye la participación de DOS (2) DJ, quienes con la orientación de un (1) presentador, programarán una variedad de música en vivo (Cultura Musical Caribe y Fusión) vanguardista. Asimismo, interactuarán a través de línea telefónica y redes virtuales con la teleaudiencia que podrá solicitar su música preferida. El programa estará animado con la presencia de bailarines con emisión de dos (2) horas, de lunes a sábados.
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	1. Realizar la producción del programa de lunes a sábado, con una duración de CIENTO VEINTE (120) minutos cada uno. Con la misma duración deberán producirse por lo menos 13 capítulos durante los días festivos en la vigencia. 2. Aportar personal profesional, técnico y operativo para la producción de contenidos: Director General, Productor/Realizador, Luminotécnico, 3 Camarógrafo, Operador Switcher, Sonidista, Asistente General, Maquillador y estilista, 2 DJs, Presentador, 4 Bailarinas, Utilería, Vestuario, Transporte Terrestre, Edición y Graficación, Closed Caption, Musicalización, Derechos de autor, Discos ópticos 3. Suministrar el Set de grabación con Backing, iluminación, utilería, escenografía, ambientación, utilería, vestuario y lo necesario en adecuación o decoración para realizar el programa de forma óptima. 4. Realizar edición, musicalización y graficación de contenidos a emitir dentro de los contenidos pregrabados a través de Vtr y demás modalidades. 5. Entregar copia de programas grabados en disco óptico para el archivo del canal. 6. Aportar equipos técnicos del performance de los DJs, transporte y todo lo esencial para la puesta en escena. 7. Las demás acciones necesarias para la puesta en marcha y realización del programa 8. Propuesta multiplataforma: Entregar tres (03) promos generales del programa: Un (1) de expectativa (coming soon), Uno (1) con fecha de lanzamiento y uno (1) de promoción durante la emisión del programa. 9. ENTREGA DE MATERIAL La entrega final del programa debe hacerse en disco duro de 2TB formateado en sistema EX FAT. El disco de poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0. El disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos 10. FORMATO DE PRODUCCION

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	Alta definición Full HD (SMPTE-292M) Contenedor: Quicktimemovie (.mov) para su emisión en televisión y (mp4) para su emisión en web Codec: XDCAM HD @50 Mbps MPEG-2 Long Gop 4:2:2 Resolución:1920X1080p Frecuencia de cuadros:29.97 fpsdrop-frame Dominancia de campo: Upper (odd) Resolución de aspecto: 16:9 11. FORMATO TECNICO DE REALIZACION SMPTE-299M / 272M Número de canales: Dos canales estéreo C1 y C2 full mezcla Profundidad de bits: 24 bit Frecuencia de muestreo: 48 Khz Niveles recomendados: a) Diálogos: -14 a 10 dBfs; b) Música: -20 dBfs; c) Sonido ambiente: -40dBfs o superior 12. Realizar la descripción de estructura de los capítulos, así: - Cabezote - Presentación, - saludo y bienvenida - Desarrollo del programa - Despedida - Créditos 13. SINOPSIS El Show de televisión "Home Show" es un programa de entretenimiento en vivo y en directo que consiste en una puesta en escena con la participación de DOS (2) DJ, quienes con la orientación de un (1) presentador, programarán una variedad de música en vivo (Cultura Musical Caribe y Fusión) vanguardista. Asimismo, interactuarán a través de línea telefónica y redes virtuales con la teleaudiencia que podrá solicitar su música preferida. El programa estará animado con la presencia de bailarines con emisión lunes a sábados.
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Producir el programa magazine Home Show a través del aporte de estudio de televisión, equipos técnicos de emisión y producción como: 3 Cámaras, Master de producción y emisión, audio y sonido. • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Ejercer la supervisión del contrato a través del área de producción • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$581.693.183)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 128 Rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021
FORMA DE PAGO	-Un 40% de anticipo, es decir la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$232.677.273,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos. 

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	- Segundo pago: 50%, es decir la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$290.846.592.00), Al entregar a satisfacción del supervisor, los primeros 113 capítulos del programa y según haya PAC y disponibilidad en bancos. Tercer pago: 10%, es decir la suma de CINCUENTA y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECI OCHO PESOS MCTE (\$58.169.318.00), Al entregar el 100% de los capítulos del programa, a satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Afectación por Coronavirus, toque de queda al sector de comunicaciones, cierre de operaciones del canal regional, actividad catastrófica en las instalaciones del canal RIESGOS DE CARÁCTER TÉCNICO Se consideran los siguientes: • RIESGO DE INSTALACIÓN • Tipificación: Daño físico a los equipos y sistemas en funcionamiento, durante la instalación, prueba y puesta en operación del material objeto del contrato. • Asignación: Corresponderá exclusivamente al contratista la responsabilidad integral por todos los daños que lleguen a causarse a los equipos de la entidad o de terceros, incluidas posibles deficiencias de manera que asumirá el ciento por ciento (100%) de los perjuicios causados. RIESGO HUMANO • POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS • Tipificación: Ocurrencia de accidentes en el curso de la ejecución del contrato, que afecten únicamente al personal del contratista. • Asignación: Serán de exclusiva responsabilidad y cargo de este último, en un ciento por ciento, a quien corresponde asegurar a todas las personas a su servicio por concepto de accidentes laborales. • RIESGO HUMANO POR ACCIDENTE LABORAL CON PERJUICIO A TERCEROS • Tipificación: Ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato, que causen daños o perjuicios a funcionarios de TELEISLAS o a terceros. Asignación: Serán de responsabilidad exclusiva del contratista, a quien corresponde contratar los seguros adecuados y suficientes para proteger a la ENTIDAD y a terceros de daños o perjuicios derivados de accidentes ocurridos con motivo o durante la ejecución contractual. Así debe constar expresamente en el amparo correspondiente de la garantía única. Si la cuantía de los perjuicios supera el monto asegurado, el contratista debe responder directamente por lo

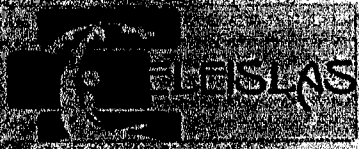
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	diferencia, a todo lo cual se compromete con la presentación de su propuesta y la celebración del contrato
GARANTÍAS	Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato; GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más; GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento; GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	N.A.

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
• Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
FREDDY ALBERTO WILLIAMS Director de Producción	EMILIANA BERNARD STEPHENSON GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

San Andrés Isla, Enero 29 de 2021



FECHA DE EXPEDICION:

29/01/2021

No.

cdp0128

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectación las siguientes partidas:

RUBRO: 294020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$581693183

PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.
TOTAL (\$581.693.183)

PARA AMPARAR: HOME SHOW

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE: FREDDY W

JOSE FERNANDO PIRAGOLIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 088 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y WILLIAM FRANCIS BOWIE.**

CONSECUTIVO	088
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.
CONTRATISTA	WILLIAM FRANCIS BOWIE.
IDENTIFICACIÓN	18004154
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$581.693.183)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa HOME SHOW, con destino la parrilla de contenidos para emisión de televisión.

INTRODUCCIÓN
Entre los suscritos EMILIANA BERNARD STEPHENSON , identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS , entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará TELEISLAS , y por otra parte, WILLIAM FRANCIS BOWIE , mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N°. 18004154, y quien para efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA , hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación
PRELIMINARES
A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. B) Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. C) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** Que se desarrolló la propuesta para desarrollar el proyecto HOME SHOW, que es un programa que busca entretener a la teleaudiencia juvenil y familiar en la casa a través de la presencia musical ancestral, caribeña y fusión del caribe y el Caribe insular, Centroamericano y del Gran Caribe a través de la generación de contenidos de televisión. **K)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION para la prestación de servicios de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTENIDO
El contrato se registrará por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa HOME SHOW, con destino la parrilla de contenidos para emisión de televisión. CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$581.693.183) de las cuales, TELEISLAS pagará: -Primer Pago: Un 40% de anticipo, es decir la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$232.677.273,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos. -Segundo pago: 50%, es decir la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$290.846.592.00), Al entregar a satisfacción del supervisor, los primeros 113 capítulos del programa y según haya PAC y disponibilidad en bancos. -Tercer pago: 10%, es decir la suma de CINCUENTA y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECI OCHO PESOS MCTE (\$58.169.318.00), Al entregar el 100% de los capítulos del programa, a satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos. CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 128 Rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021. CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio. CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. – El contratista posee las siguientes obligaciones: A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera. E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso. F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.

- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

Realizar la producción de 283 capítulos del programa denominado HOME SHOW, en modalidad Magazine Musical, en vivo y directo, con presencia de Djs, presentador, y conexión virtual con chats y video llamadas de la audiencia.

"Home Show" es un programa de entretenimiento, con una puesta en escena que incluye la participación de DOS (2) DJ, quienes con la orientación de un (1) presentador, programarán una variedad de música en vivo (Cultura Musical Caribe y Fusión) vanguardista. Asimismo, interactuarán a través de línea telefónica y redes virtuales con la teleaudiencia que podrá solicitar su música preferida. El programa estará animado con la presencia de bailarines con emisión de dos (2) horas, de lunes a sábados.

1. Realizar la producción del programa de lunes a sábado, con una duración de CIENTO VEINTE (120) minutos cada uno. Con la misma duración deberán producirse por lo menos 13 capítulos durante los días festivos en la vigencia.
2. Aportar personal profesional, técnico y operativo para la producción de contenidos: Director General, Productor/Realizador, Luminotécnico, 3 Camarógrafo, Operador Switcher, Sonidista, Asistente General, Maquillador y estilista, 2 DJs, Presentador, 4 Bailarinas, Utería, Vestuario, Transporte Terrestre, Edición y Graficación, Closed Caption, Musicalización, Derechos de autor, Discos ópticos
3. Suministrar el Set de grabación con Backing, iluminación, utería, escenografía, ambientación, utería, vestuario y lo necesario en adecuación o decoración para realizar el programa de forma óptima.
4. Realizar edición, musicalización y graficación de contenidos a emitir dentro de los contenidos pregrabados a través de Vtr y demás modalidades.
5. Entregar copia de programas grabados en disco óptico para el archivo del canal.
6. Aportar equipos técnicos del desempeño de los DJs, transporte y todo lo esencial para la puesta en escena.
7. Las demás acciones necesarias para la puesta en marcha y realización del programa
8. Propuesta multiplataforma: Entregar tres (03) promos generales del programa: Un (1) de expectativa (coming soon), Uno (1) con fecha de lanzamiento y uno (1) de promoción durante la emisión del programa.

9. FORMATO DE PRODUCCIÓN

Alta definición Full HD (SMPTE-292M)

Contenedor: Quicktimemovie (.mov) para su emisión en televisión y (mp4) para su emisión en web

Codec: XDCAM HD @50 Mbps MPEG-2 Long Gop 4:2:2

Resolución: 1920X1080p

Frecuencia de cuadros: 29.97 fps drop-frame

Dominancia de campo: Upper (odd)

Resolución de aspecto: 16:9

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

10. FORMATO TECNICO DE REALIZACION

SMPTE-299M / 272M
Número de canales: Dos canales estéreo C1 y C2 full mezcla
Profundidad de bits: 24 bit
Frecuencia de muestreo: 48 Khz
Niveles recomendados: a) Diálogos: -14 a 10 dBfs; b) Música: -20 dBfs; c) Sonido ambiente: -40dBfs o superior

11. Realizar la descripción de estructura de los capítulos, así:

- Cabezote
- Presentación,
- saludo y bienvenida
- Desarrollo del programa
- Despedida
- Créditos

12. SINOPSIS

El Show de televisión "Home Show" es un programa de entretenimiento en vivo y en directo que consiste en una puesta en escena con la participación de DOS (2) DJ, quienes con la orientación de un (1) presentador, programarán una variedad de música en vivo (Cultura Musical Caribe y Fusión) vanguardista. Asimismo, interactuarán a través de línea telefónica y redes virtuales con la teleaudiencia que podrá solicitar su música preferida. El programa estará animado con la presencia de bailarines con emisión lunes a sábados.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: La entrega final del programa debe hacerse en disco duro de 2TB formateado en sistema EX FAT. El disco de poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0.

El disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún

[Handwritten signature]

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más cuatro (4) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.

GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

contrato y tres (3) años más.

GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS –

Afectación por Coronavirus, toque de queda al sector de comunicaciones, cierre de operaciones del canal regional, actividad catastrófica en las instalaciones del canal

RIESGOS DE CARÁCTER TÉCNICO Se consideran los siguientes:

- **RIESGO DE INSTALACIÓN**
- **Tipificación:** Daño físico a los equipos y sistemas en funcionamiento, durante la instalación, prueba y puesta en operación del material objeto del contrato.
- **Asignación:** Corresponderá exclusivamente al contratista la responsabilidad integral por todos los daños que lleguen a causarse a los equipos de la entidad o de terceros, incluidas posibles deficiencias de manera que asumirá el ciento por ciento (100%) de los perjuicios causados.

RIESGO HUMANO

- **POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS**
- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes en el curso de la ejecución del contrato, que afecten únicamente al personal del contratista.
- **Asignación:** Serán de exclusiva responsabilidad y cargo de este último, en un ciento por ciento, a quien corresponde asegurar a todas las personas a su servicio por concepto de accidentes laborales.
- **RIESGO HUMANO POR ACCIDENTE LABORAL CON PERJUICIO A TERCEROS**
- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato, que causen daños o perjuicios a funcionarios de **TELEISLAS** o a terceros.

Asignación: Serán de responsabilidad exclusiva del contratista, a quien corresponde contratar los seguros adecuados y suficientes para proteger a la ENTIDAD y a terceros de daños o perjuicios derivados de accidentes ocurridos con motivo o durante la ejecución contractual. Así debe constar expresamente en el amparo correspondiente de la garantía única. Si la cuantía de los perjuicios supera el monto asegurado, el contratista debe responder directamente por la diferencia, a todo lo cual se compromete con la presentación de su propuesta y la celebración del contrato

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS

AB

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

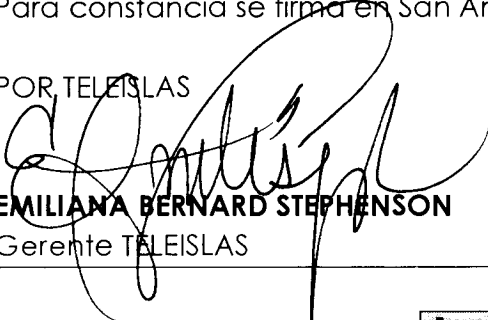
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: billyfrancis24@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

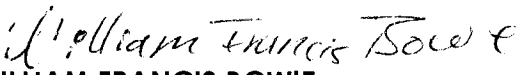
CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


WILLIAM FRANCIS BOWIE.
C.C. N°. 18004154

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101110550	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 02 2021	01 02 2021		00:00	31 12 2024		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	IDENTIFICACIÓN CC: 18.004.154
DIRECCIÓN: CRA 54B N 137-50 INT 1 APT 403	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102296345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 827.000.481-1
DIRECCIÓN: LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES TELÉFONO 0985132047

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PAGO DE LA MULTA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGUN CONTRATO NO.088-2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE 283 CAPITULOS DEL PROGRAMA HOME SHOW, CON DESTINO A LA PARRILLA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2021	01/05/2022	\$116,338,636.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2021	31/12/2024	\$29,084,659.15
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	01/02/2021	01/05/2022	\$232,677,273.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,674,798.00	\$ *****20,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,694,798.00	\$ *****378,100,568.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101110550

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF0407588

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-40-101040219	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 02 2021	01 02 2021			00:00	01 05 2022	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	IDENTIFICACIÓN CC: 18.004.154
DIRECCIÓN: CRA 54B N 137-50 INT 1 APT 403	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102296345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 827.000.481-1
DIRECCIÓN: LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES TELÉFONO 0985132047
BENEFICIARIO: 827000481 - SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL AFIANZADO, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.088-2021, CUYO OBJETO ES ES LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE 283 CAPITULOS DEL PROGRAMA HOME SHOW, CON DESTINO A LA PARRILLA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2021	01/05/2022	\$116,338,636.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****578,824.00	\$ *****20,000.00	\$ *****0.00	\$ *****598,824.00	\$ *****116,338,636.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADDS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101040219

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF040758B

1

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	RESOLUCIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación	

RESOLUCIÓN No. 12
(Del 1 de febrero del 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décimo cuarto del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas - TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 1 de febrero de 2021, **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS** celebró el contrato de prestación de servicios No. 088 de 2021 con **WILLIAM FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía N°. 18004154, cuyo objeto es la contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa HOME SHOW, con destino la parrilla de contenidos para emisión de televisión.

SEGUNDO: Que el Contrato de Prestación de Servicios en mención indica que El CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, a constituir a favor de TELEISLAS y través de una compañía de seguro o entidad bancaria cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes pólizas:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: derivada de la ejecución del contrato mínimo del veinte por ciento (20 %) del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento, cuyos beneficiarios serán los terceros afectados y TELEISLAS.

TERCERO: Que el señor WILLIAM FRANCIS BOWIE, presentó ante este despacho las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101110550 y 7540101040219 expedidas el primero (01) de febrero de 2021, por la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	RESOLUCIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación	

compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. y en su momento se observó que estas cumplían con la exigencia y que cubrían los amparo exigidos.

CUARTO: Que, por haber sido adicionada y expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese las garantías contenidas en las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101110550 y 7540101040219 expedidas el primero (01) de febrero de 2021, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en San Andrés Isla, a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona



REGISTRO PRESUPUESTAL

EFECTIVIDAD : 2021 No. rp0101
RUBRO : 14020201 RECURSOS : RECURSOS ORDINARIOS \$581693183
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : WILLIAM ROBERT FRANCIS 18004154

POR LA SUMA DE : 581,693,183

VALOR EN LETRAS : QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : HOME SHOW

FECHA DE EXPEDICION : 01/02/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 088/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	WILLIAM FRANCIS BOWIE
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE 283 CAPITULOS DEL PROGRAMA HOME SHOW, CON DESTINO LA PARILLA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
VALOR	\$ 581.693.183
FECHA DE INICIO	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES

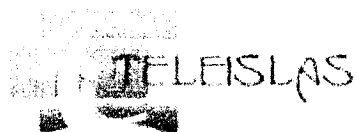
Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista WILLIAM FRANCIS BOWIE identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18004154 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (primero) (01) días del mes de (febrero) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


WILLIAM FRANCIS BOWIE
 (118004154 de SAI)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTE



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 232,677,273.00

Páguese a: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

La suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0155**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

● CONCEPTO: ANT 40% PRODUCCION HOME SHOW

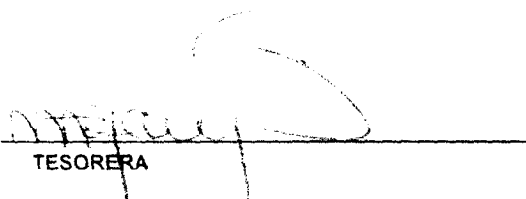
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		232,677,273.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	232,677,273.00	
TOTALES		232,677,273.00	232,677,273.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. O NIT. 18004154


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0062

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

18004154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago anticipado 40% servicio produccion programa HOME S

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 101

TIPO DE CONTRATO: CPS 088 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
114020201	rp0101	232,677,273	24010208 190604	232,677,273	232,677,273	111005 24010208	232,677,273	232,677,273
		232,677,273		232,677,273	232,677,273		232,677,273	232,677,273

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

VALOR A PAGAR 232,677,273
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 232,677,273

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y
 SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



AÑO MES DIA
2021 7 30 \$ 290,846,592.00

Páguese a: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

La suma de: DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1068**

FECHA : DIA 30 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCCION HOME SHOW

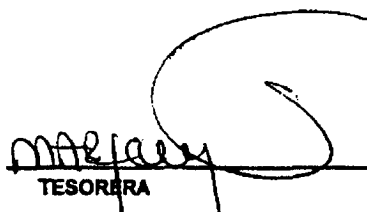
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		290,846,592.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	290,846,592.00	
TOTALES		290,846,592.00	290,846,592.00

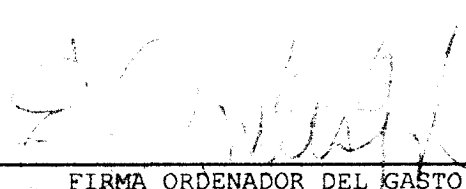
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. O NIT. 18004154


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 TELEISL						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1						
VERSION No:	1											
FECHA: 26/07/2021 CCP No. 401 PA-0950 VIGENCIA: 2021												
BENEFICIARIO						NIT						
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE						18004154						
SUPERVISOR												
Freddy Williams/Director de produccion												
DETALLE												
CONCEPTO : Caus pago servicio produccion programa HOME SHOW FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 101 TIPO DE CONTRATO: CPS 088 DE 2021												
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria						
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito				
214020201	rp0101	290,846,592	24010208		290,846,592							
			52117348	290,846,592		111005		290,846,592				
						24010208	290,846,592					
		290,846,592		290,846,592	290,846,592		290,846,592	290,846,592				
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD </td> <td style="width: 50%;"> ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO </td> </tr> <tr> <td style="height: 80px; vertical-align: bottom;">  FIRMA </td> <td style="height: 80px; vertical-align: bottom;">  FIRMA </td> </tr> </table>									REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO	 FIRMA	 FIRMA
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO											
 FIRMA	 FIRMA											
SON: DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 290,846,592 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 290,846,592						
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO												

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC.18004154
No. DEL CONTRATO	088/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS para la producción de (283) capítulos del programa HOME SHOW con destino la parrilla de contenidos para emisión del canal.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 581.693.183
PAGO A REALIZAR	290.846.592

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	febrero a junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	23 /de julio/de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.004.154
No. DEL CONTRATO	088 del 2021
DURACIÓN	(11) ONCE MESES
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CIENTO Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$581.693.183)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la producción de (283) DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES capítulos de programa HOME SHOW, con destino parrilla de contenidos para emisión de televisión.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 01- JUNIO 15 del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se realizó la Producción de 113 (CIENTO TRECE) Capítulos del programa HOME SHOW y se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Elección y contratación de presentador 2. Elección y contratación de DJs 3. Elección y contratación de bailarines 4. Investigación de contenidos 5. Producción de contenido 6. Elección y contratación de personal técnico y operativo 7. Selección musical 8. Investigación discográfica 9. Diseño de arte e iluminación 10. Diseño y producción de set y escenografía 11. Suministro de uniformes bailarines 12. Aporte de equipo técnico y tecnológico para la realización del programa. 13. Realización de gráficos 14. Edición y graficación de promociones y piezas transmedia

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura/ certificación de aportes a seguridad social del personal/ Evidencias.
FECHA DE PRESENTACIÓN	Julio 22 del 2021

William Robert Francis Bowie

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC 18.004.154

[Handwritten signature]

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE EQUIPOS.

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18004154 de San Andrés Isla, actuando en nombre propio, otorgo la presente cesión de equipos previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día 01 de febrero de 2021, se firmó el Contrato N°. 088 de 2021, entre LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. TELEISLAS y WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, que tuvo como objeto "Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa HOME SHOW, con destino la parilla de contenidos para emisión de televisión."

Que para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista realiza una cesión de uso de equipos a la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. TELEISLAS.

Que los equipos que forman parte del presente contrato son los descritos a continuación:

LOCACIÓN: ESTUDIO GRABACIÓN EXTERIOR TELEISLAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES/DETALLES
3 CÁMERAS PANASONIC	3	
BARRAS LED RGB	2	PISO "FRONT STAGE"
BOX 3500W	1	MESA DJ
CABLES ROBOTICAS BLUM 230 V/	10	6 TECHO, 4 PISO
CABLES HDMI	7	
CABLES SDI DE 50 METROS	2	
CABLES XLR	45	
CONSOLA DE LUZES CMX FX TOUCH	1	NUOVO
CUBOS 60x60 0.5m	1	MESA DJ
DISPENSADOR DE AGUA Y BOTELLON	1	
ESCALERA ALUMINIO	1	
EXTENSIONES ELECTRICAS	20	
MAQUINA DE HUMO GYSGR RGB	1	PISO
PAR COF	10	
PARS LED 3 W	6	SERCHO TECHO FRONT STAGE
PARS LED RGBW 12W	5	ILUMINACIÓN INDIRECTA TABIMA
PLANCHAS (SOPORTES PARA ESTRUCTURAS E3)	10	SERCHO TECHO
R500 (CURVAS)	4	MESA DJ
RACKS PARA MÓDULOS	4	MESA DJ
SISTEMA DE LUZES PIXEL	4	2 SPOT BAILARINES Y 2 MESAS DE TRABAJO
SINO PAR RGB 1W	1	12 BARRAS LED CONTROL BOX
SMART TV 43	12	ILUMINACIÓN INTERNA TRUSS TECHO PARRAS DJ
SMART TV 55	2	PISO
SMART TV 55	2	AEREO
SMART TV 55	1	AEREO
SOBRE PARRAS	2	ALADERA
SPLITTER DND 4 PUERTOS	1	PISO
SPLITTER HDMI	2	1 PISO 1 AEREO
TARJETA	1	32 MÓDULOS
TRUSS 30x30 2 MTs	4	2 TECHO 2 PISO
TRUSS 30x30 3 MTs	3	TECHO
TRUSS 30x30 4 MTs	2	MESA DJ

Siendo, así las cosas, y en aras de hacer efectiva la cesión de equipos señalada, se acuerda:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Los equipos se cederán durante un término de once meses, contados a partir de la firma del presente documento.

SEGUNDA: Durante el periodo de cesión LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA- TELEISLAS, NO se responsabiliza de custodiar y devolver en las mismas condiciones que le ha sido prestado.

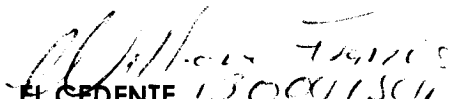
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



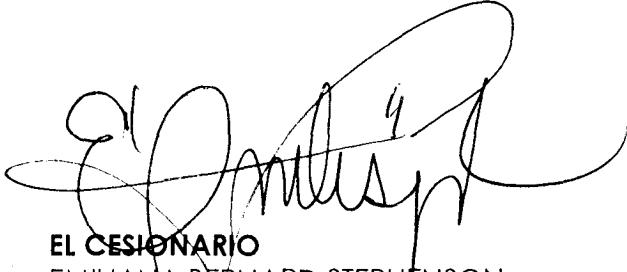
TERCERA: En el caso de que se determine deficiencia o desperfecto a causa del mal uso y/o negligencia, LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA- TELEISLAS, NO estará obligado a asumir el costo de mantenimiento/ reparación o reposición del equipo.

CUARTA. GRATUIDAD. El presente contrato de cesión de uso de equipos se otorga de manera gratuita.

Se firman el primero de febrero de 2021.


EL CEDENTE

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
c.c 18004154 de San Andrés Isla


EL CESIONARIO

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
C.c. 23.248.881 de Providencia isla.
Representante Legal TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprob.
15/07/2019

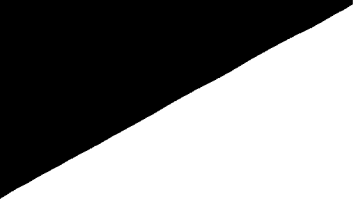
INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



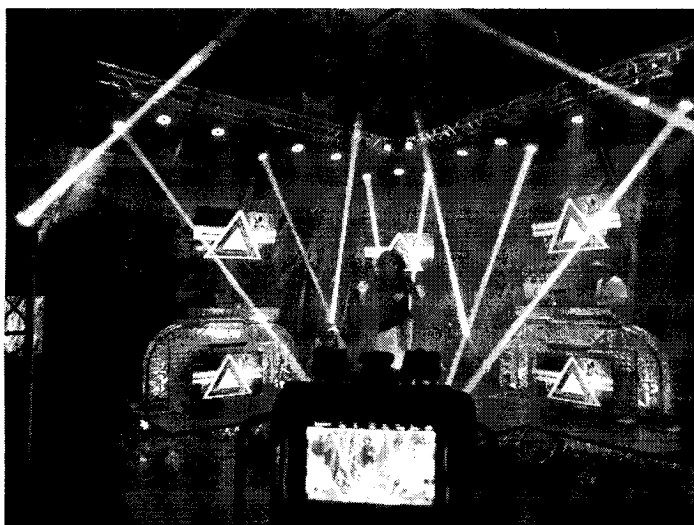
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS U.D.A.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

William Robert Francis Bowie

NTT. 18.004.164 - 1

Carrera 59A No.136 - 50
Tel: 513 3553 * Celular: 310 229 6345
Email: billyfrancis24@hotmail.com
San Andres, Isla. Colombia

FECHA

Día	Mes	Año

FACTURA DE VENTA

Régimen
Simplificado

0043

Señor(es) **TELEISLAS LTDA** Nit. **827000481-1**
Dirección **ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR** Tel. _____

Cant.	DESCRIPCION	Vr. Unitario	Vr. Total
	Restación servicios para		
	la producción de (113)		
	Unidad Real Capítulos		
	del programa		
	"HOME SHOW"		
	Anticipo 40%.	\$ 232.677.273	
	2do Pago 50%.	\$ 290.846.592.	

William Francis

TOTAL \$ 290.846.592

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	1025446634	9420667150	I	2021/06/24	2021/06/16	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
PRDTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	20356471	9420356471	I	2021/06/16	2021/05/31	BANCO AV VILLAS	0	\$259,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-06	2021-06	9421310630	9421310630	1	2021/07/09	2021/06/25	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123436838		BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, duppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1041363604	9420159952	I	2021/06/10	2021/06/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	20	\$259,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123624723	STANLEY JACKSON SIMEON		LOMA COVE	3213506231	stanleyjacksonsimeon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-06	2021-06	I	03/06/2021	51043377	\$289.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES											
o.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Ciudad	Estado	País	Residencia	EPS	IPS	IPS	IPS	IPS	IPS	IPS	IPS	IPS	IPS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1123624723	JACKSON SIMEON STANLEY	59	0		N														230301	980.657	157.000	0	0	0	0	EPS037	980.657	122.600	14-23	980.657	2	10.300		0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123623411		RIOS STEPHENS JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV. PROVIDENCIA ED. LEDA PISO 3	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120196	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	34661835	9419960260	1	2021/06/03	2021/06/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	\$282,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$282,000	\$0	\$0	\$282,000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123628002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ		AVE 20 DE JULIO 1-89	5126995	djwahn@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-05	2021-05	I	24/06/2021	51473554	\$264.800

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF			PARAMORALES									
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Categoría	Reserva	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros paramorales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte EBAP	Aporte MEN	
CC	1123628002	HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW		SV	0												230301	\$12.000	146.000	0	0	0	0	EPS005	\$12.000	114.000	14-23	\$12.000	1	4.870	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarile bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1016137108	9419971760	1	2021/06/03	2021/06/08	BANCO DE OCCIDENTE	5	\$416,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
TOTAL				1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	

La empresa **ANA ROSA WRIGHT DOWNS**, identificada con **CC** número **40990820**, aportó por el empleado **ANA ROSA WRIGHT DOWNS** identificado(a) con **CC** número **40990820** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2021-5 de la siguiente forma.

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV. JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-04	2021-04	9211312274232168	9418968533	I	2021/05/10	2021/05/11	BANCO DE OCCIDENTE	\$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
1	CC	1127236829 CIFUENTES ANGELICA	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73009939		ALVAREZ CARO CHRISTIAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO MORRIS LANDING	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5127672	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-04	2021-04	1003787164	9420436343	I	2021/05/11	2021/05/28	BANCO CAJA SOCIAL	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 73009939	ALVAREZ CHRISTIAN	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5005	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

RESERVA
NORTE
LIMA 2021



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	179.43.104.81
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9420436343
Valor:	263,800
Período de pago:	2021-04
No Transacción (CUS):	1003787164
Fecha:	2021/05/28
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegirnos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)

Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123626002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ	AVE 20 DE JULIO 1-89	5126995	d.wahm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UP:
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2021-04	2021-04	1	14/05/2021	50619989	TOTAL A PAGAR
					\$264.800

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD		RIESGOS LABORALES		CCF		PARAFISCALES														
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombre		Constante	Variable	Exonerado	Exonerado	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MES	
CC	1123626002	HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW		09	0	NL												230301	912.000	146.000	0	0	0	0	EPS001	912.000	114.000	14-23	912.000	1	4.400		0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123636838		BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, duppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	51455218	9419017542	1	2021/05/11	2021/05/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$259,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	20356471	9420356471	I	2021/06/16	2021/05/31	BANCO AV VILLAS	0	\$259,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

RESUMEN GENERAL DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	serie bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	952097333	9418519196	1	2021/04/07	2021/04/12	BANCO DE OCCIDENTE	5	\$416,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000
TOTAL				1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123628002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ		AVE 20 DE JULIO 1-89	5126995	djwahrn@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-03	2021-03	1	23/04/2021	50133873	\$264.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
Tipo	Nº de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Seguro	Exonerado	Clasificación	Exonerado	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBSF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
CC	1123628002	HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW	59	0		N																230301	912.000	146.000	0	0	0	0	EPS005	912.000	114.000	14-23	912.000	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
21-03	2021-03	9417750541	9417750541	I	2021/04/12	2021/04/12	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1123636838		BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, duppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Extensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
1-03	2021-03	30185588	9417834115	I	2021/04/13	2021/04/27	BANCO DE OCCIDENTE	13	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
21-03	2021-03	9417932867	9417932867	I	2021/04/16	2021/03/29	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18008655		ARRIETA LUNG ADRIAN MARCELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2021-03	2021-03	9210682190459433	9416676959	I	2021/04/15	2021/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	0
								\$282,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$282,000	\$0	\$0	\$282,000



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Permisión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
21-03	2021-03	9417932867	9417932867	I	2021/04/16	2021/03/29	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
5 (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000



DTOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLDN EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No

DTOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Lfmite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
21-02	2021-02	928192764	9417564575	I	2021/03/23	2021/03/18	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800

RESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100
IL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123628002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ	AVE 20 DE JULIO 1-69	5126995	djwahr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRES	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-02	2021-02	I	10/03/2021	49222965	\$264.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES								
No.	Tip	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Exonerado	Cobertura	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1123628002	HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW	51	0												200301	912,000	146,000	0	0	0	0	6195005	912,000	114,000	14-23	912,000	1	4,800		0	0	0	0	0	0	0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18008655		ARRIETA LUNG ADRIAN MARCELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210362142050188	9415994654	I	2021/03/11	2021/02/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$282,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
1	CC 18008655	ARRIETA ADRIAN	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600	CCF64	30	\$908,526	\$18,200	14-23	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

contratena: kismomayuculo 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123636838		BIRUNGI ARCHIBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, cuppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-02	2021-02	33293267	9416752461	I	2021/03/09	2021/03/31	BANCO DE OCCIDENTE	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NTF	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	serie bay calle 4a 5a-1b	SAN ANORES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-02	934161756	9417853232	I	2021/03/03	2021/03/25	BANCO DAVIVIENDA	22	\$416,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
TOTAL				1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	serie bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	878859872	9415525498	1	2021/02/03	2021/02/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$268.500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	



DATOS DEL APORTANTE						
TPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123624723	STANLEY JACKSON SIMEON		LOMA COVE	3213506231	stanleyjacksonsimeon@gmail.com
FORMA DE APORTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
VICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-02	2021-02	I	08/02/2021	48489339	\$289.900

R COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES																	
Apellidos y Nombres				Cotizante	Salud	Extemporaneo	Cotización	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Salud	Extemporaneo	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SEHA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
JACKSON SIMEON STANLEY				59	0	N																		230301	980.657	157.000	0	0	0	0	EPS037	980.657	122.800	14-23	980.657	2	10.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123628002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ		AVE 20 DE JULIO 1 -68	5126995	djwahm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-01	2021-01	1	15/01/2021	48038575	\$264.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSION					SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sumas	Integrado	Cotiza. anterior	Exonerado	BOG	RET	TAE	TDP	VAP	VST	IVA	VAE	VAC	VCT	NI	COMUNICACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clave 2	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1123628002	HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW	59	C		N														230301	912.000	116.000	2	0	0	0	0	EPS005	912.000	114.000	1423	912.000	1	1.800		0	0	0	0	0	0	0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
21-01	2021-01	9415490395	9415490395	I	2021/02/08	2021/02/11	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123636838		BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, duppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	9210602176570316	9415539729	1	2021/02/09	2021/03/01	BANCO DE OCCIDENTE	17	\$259,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123621013		HILTON ESPITIA JHON MARK		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		serie bay calle 4a #16-16		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5123404	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago						
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor	
2021-01	2021-01	878859872		9415525498		1		2021/02/03	2021/02/01	BANCO DE OCCIDENTE		0	\$268,500	
RESUMEN DE PAGO														
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR	LIQUIDADO	INTERESES	MORA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR	PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,400			\$0	\$0		\$145,400		
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$145,400			\$0	\$0		\$145,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,500			\$0	\$0		\$9,500		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,500			\$0	\$0		\$9,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$113,600			\$0	\$0		\$113,600		
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600			\$0	\$0		\$113,600		
TOTAL					1	\$268,500			\$0	\$0		\$268,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Permisión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
21-01	2021-01	899668250	9416076958	I	2021/02/22	2021/02/22	BANCO DAVIVIENDA	D	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DETALLE DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Cursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
1	CC	1123629296	LUQUE MATEO	230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600	0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-01	2021-01	9210592174929152	9415494240	I	2021/02/08	2021/03/01	BANCO DE OCCIDENTE	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORÁ	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.5.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No088 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE 283 CAPITULOS DEL PROGRAMA HOME SHOW, CON DESTINO LAPARILLA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESLAS**, por otra parte **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía **No.18.004.154** como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

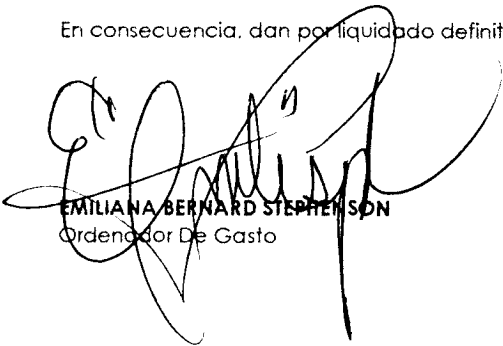
CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
IDENTIFICACIÓN	18.004.154
VALOR DEL CONTRATO	581.693.183
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses
FECHA DE INICIACIÓN	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	581.693.183
VALOR ANTICIPO	232.677.273
VALOR PAGOS	581.693.183
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESLAS	0

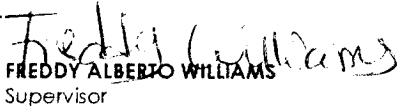
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC 18.004.154


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

TELEISLAS

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

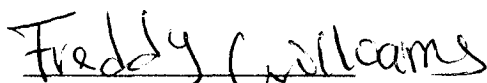
El Señor (a), **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía No. **18004154** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **088** del 01 febrero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

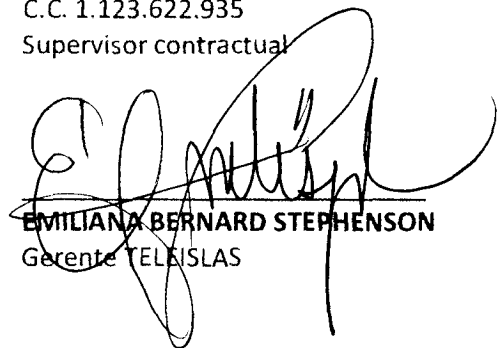
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de Diciembre de 2021.



WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. 18004154
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 31 \$ 47,699,318.00

Páguese a: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

La suma de: CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2114**

FECHA : DIA 31 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: PAGO FINAL PRODUCCION HOME SHOW

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		47,699,318.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	47,699,318.00	
TOTALES		47,699,318.00	47,699,318.00

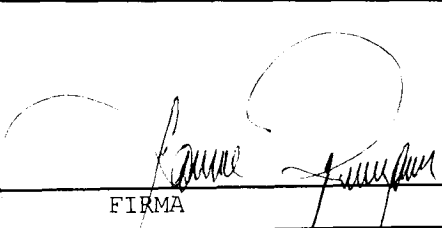
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. O NIT. 18004154

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
FECHA: 31/12/2021								
VIGENCIA: 2021								
CCP No. 401 PA-1966								
BENEFICIARIO						NIT		
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE						18004154		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago final servicio produccion programa HOME SHOW								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 101								
TIPO DE CONTRATO: CPS 088 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0101	58,169,318	24010208		58,169,318	243605		10,470,000
			52117365	58,169,318		111005		47,699,318
						24010208	58,169,318	
		58,169,318		58,169,318	58,169,318		58,169,318	58,169,318
REVISADO POR ELABORADO POR:								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 58,169,318			
CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE M					RETEFUENTE 10,470,000			
IL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 47,699,318			
PAGUESE								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No088 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE 283 CAPITULOS DEL PROGRAMA HOME SHOW, CON DESTINO LAPARILLA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía No.18.004.154 como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

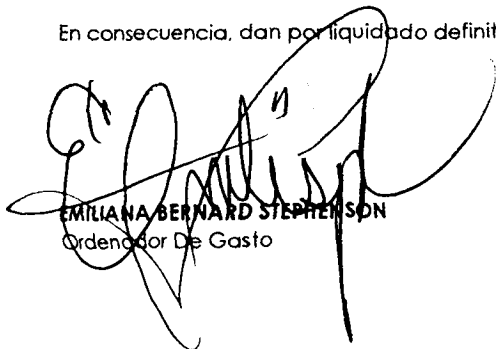
CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
IDENTIFICACIÓN	18.004.154
VALOR DEL CONTRATO	581.693.183
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses
FECHA DE INICIACIÓN	01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	581.693.183
VALOR ANTICIPO	232.677.273
VALOR PAGOS	581.693.183
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
 CC 18.004.154


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC.18004154
No. DEL CONTRATO	088/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS para la producción de (283) capítulos del programa HOME SHOW con destino la parrilla de contenidos para emisión del canal.

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR CONTRATO	\$ 581.693.183
PAGO A REALIZAR	58.169.318

REPORTE DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME	Febrero 01 a diciembre 31 de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 /de julio/de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC.18004154
No. DEL CONTRATO	088/2021
DURACIÓN	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS para la producción de (283) capítulos del programa HOME SHOW con destino la parrilla de contenidos para emisión del canal.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 581.693.183
PAGO A REALIZAR	58.169.318

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Febrero 01 a diciembre 31 de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 /de julio/de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

William Robert Francis Bowie

NTT. 18.004.154 - 1

Carrera 59A No.136 - 50
Tel: 513 3553 * Celular: 310 229 6345
Email: billyfrancis24@hotmail.com
San Andres, Isla. Colombia

Carrera 59A No.136 - 50
Tel: 513 3553 * Celular: 310 229 6345
Email: billyfrancis24@hotmail.com
San Andres, Isla. Colombia

FECHA

FACTURA DE VENTA

Día	Mes	Año
31	12	21

Régimen Simplificado

0049

Señor(es) TELESLAS LTDA

Nit. _____

Dirección Shingle Hill.

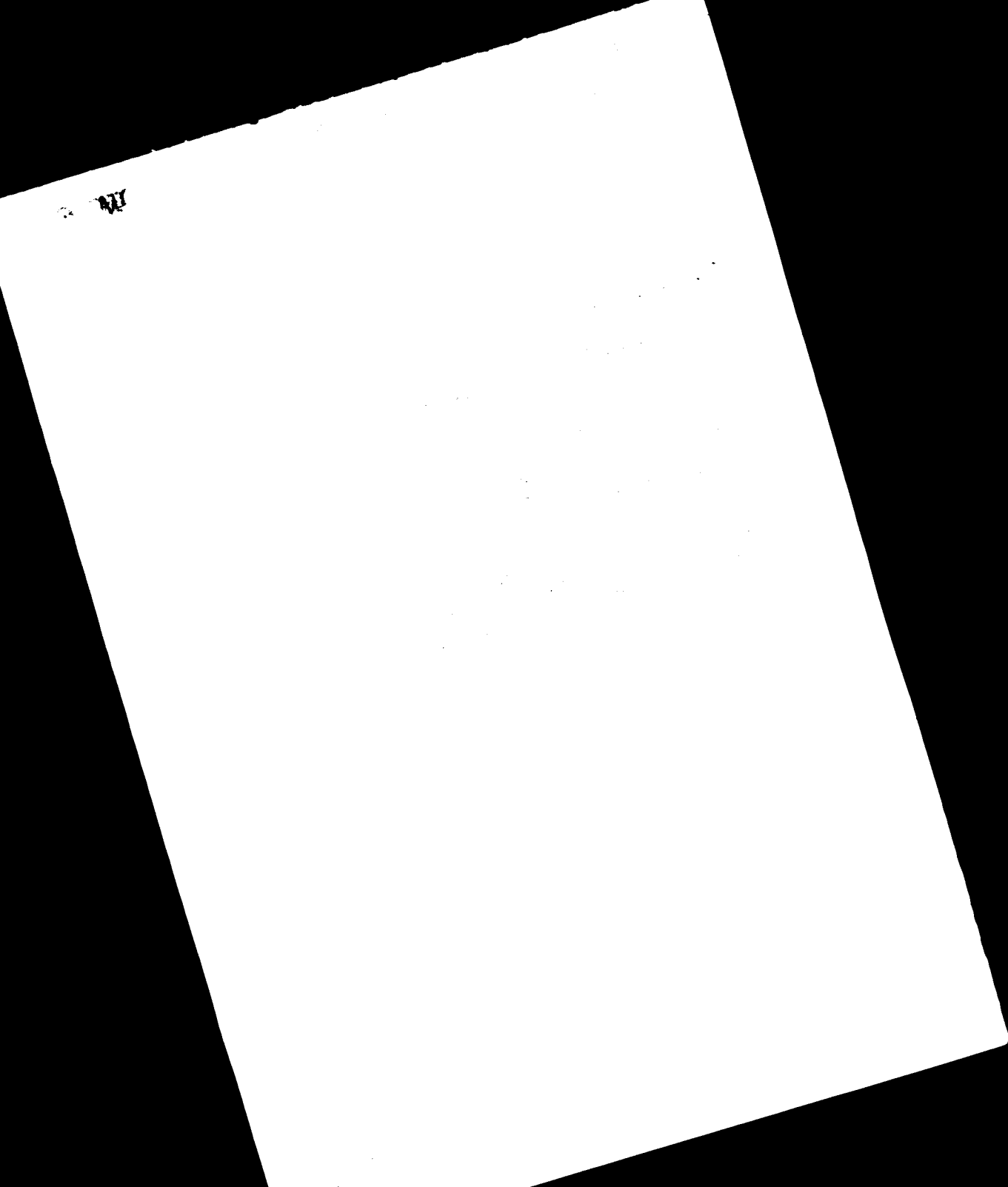
Tel. _____

[illegible]

Lit. Acaribe Libros Ltda. Nit. 800.029.886-7 Tel(s). 5121692 - 5124657

TOTAL \$	58,169.31	x
----------	-----------	---

William Francis



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18004154
No. DEL CONTRATO	088 del 2021
DURACIÓN	11 MESES
VALOR TOTAL	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$581.693.183)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la producción de (283) DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES capítulos de programa HOME SHOW, con destino parrilla de contenidos para emisión de televisión.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 1 – DICIEMBRE 31 del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se realizó la Producción de 283 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES) Capítulos del programa HOME SHOW y se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Elección y contratación de presentador 2. Elección y contratación de DJs 3. Elección y contratación de bailarines 4. Investigación de contenidos

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	5. Producción de contenido 6. Elección y contratación de personal técnico y operativo 7. Selección musical 8. Investigación discográfica 9. Diseño de arte e iluminación 10. Diseño y producción de set y escenografía 11. Suministro de uniformes bailarines 12. Aporte de equipo técnico y tecnológico para la realización del programa. 13. Realización de gráficos 14. Edición y graficación de promociones y piezas transmedia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura Certificación de aportes a seguridad social del personal. Disco físico con proyecto.
FECHA DE PRESENTACIÓN	DICIEMBRE 31 2021

William Robert Francis Bowie

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC 18004154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS (TDI)

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS (STI)

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams



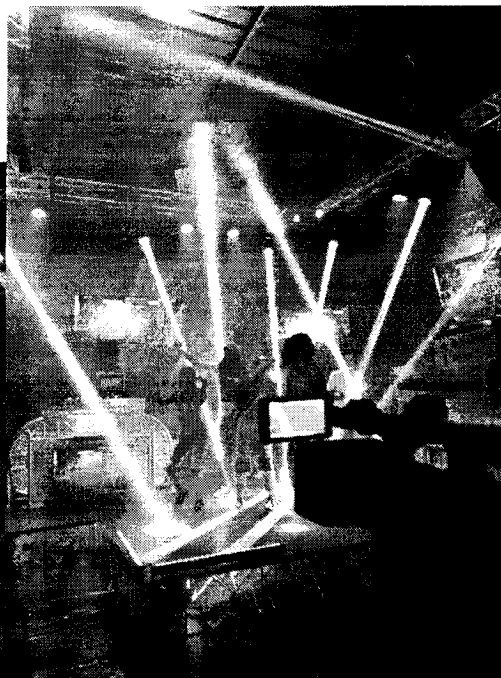
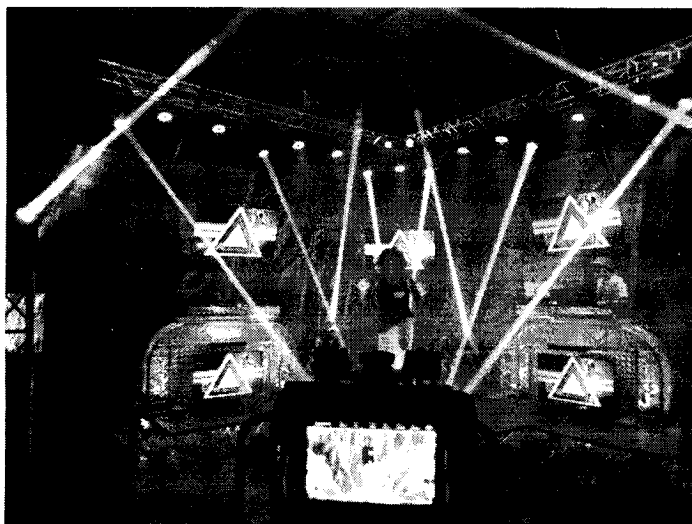
SOLIDARIDAD DE LOS FUNDACIONALISTAS

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS - STV

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	5435711	elfrancis64@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2021-11					\$883.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor									

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pension	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie	carrera 59a #136 -50 interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	21/12/2021	55548007	\$883 500	

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
n.º de ificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Código de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP		
04154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	2	0														230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	387.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8354721075

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1123621437	Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2021
Número de planilla	8354721075	Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2021
Fecha pago	2021-11-16	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	12574178	Total Pagado	290300
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANÍ APTO 309	32041699868	rodriguezcirgrid@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-09	2021-09	1	04/10/2021	53605363	\$259.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor									

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE	AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingrid@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-09	2021-09	I	04/10/2021	53605363	\$259.000

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
o. de rificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subsiste	Extempor	Cotiz. extemp	Económico	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	
980045	RODRIGUEZ CALLE INGRID			3	0			N													230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600		0		0		0	0	0	0	0	0

PAGADA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8355479554

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Tipo y número de identificación	CC1123621437
Número de planilla	8355479554
Fecha pago	2021-12-17
Número de autorización pago	2458014
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8355232585

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Tipo y número de identificación	CC1123621437
Número de planilla	8355232585
Fecha pago	2021-12-10
Número de autorización pago	45402849
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingnd@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2021-10	2021-10	I	15/12/2021	54273639	\$259.000
					TOTAL A PAGAR

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcgrid@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADDS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2021-10	2021-10	I	15/12/2021	54273639	TOTAL A PAGAR \$259.000

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
o. de fificación	Apellidos y Nombres	Colectiva	Salud	Exención	Colectiva	Colectiva	RET	TDE	TAE	TAP	VBP	VST	SEN	ME	LMA	VLC	ANP	VCT	REL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Rango	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	
7980045	RODRIGUEZ CALLE INGRID	3	0		N																230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2021-09	2021-09	I	21/12/2021	55547729	\$883.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2021-09	2021-09	I	21/12/2021	55547729	TOTAL A PAGAR
					\$883.500

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
o. de ificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Beneficiario	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	
X04154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	3	0									230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	387.500		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PRIVADO

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRES	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-11	2021-11	I	15/12/2021	54966542	\$259 000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS													
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANÍ APTO 309	3204169868	rodriguezcgrind@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRÉS		
							NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
		TOTAL A PAGAR				
2021-11	2021-11	I	15/12/2021	54966542	\$259.000	

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
o. de ificación	Apellidos y Nombres			Cotización	Subsidio	Exención	Cotización Cotización Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	
980045	RODRIGUEZ CALLE INGRID			3	D		N													230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600		0		0		0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Simpson, Weil	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5152108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	26348715	9426348715	1	2021/11/16	2021/12/01	BANCO AV VILLAS	14	\$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$908,526	\$145,400	\$908,526						\$113,600	\$0	\$0	\$0						\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$908,526	\$145,400	\$908,526						\$113,600		\$0	\$0	\$0						\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						\$908,526	\$145,400	\$908,526						\$113,600	\$0	\$0	\$0						\$0	
1	CC 1123630660	ARCHBOLD RAKEL	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5005	30	\$908,526	\$113,600	C		\$0	\$0	0		\$0	\$0	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400	\$908,526						\$113,600	\$0	\$0	\$0						\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAYEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simson Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	26348715	9426348715	I	2021/11/16	2021/12/01	BANCO AV VILLAS	14	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV. JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5126709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-10	2021-10	9426133108	9426133108	I	2021/11/09	2021/11/03	BANCO BOGOTA	0	\$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400	\$908,526					\$113,600	\$0					\$0	\$0					\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400	\$908,526					\$113,600	\$0					\$0	\$0					\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400	\$908,526					\$113,600	\$0					\$0	\$0					\$0
1	CC 1127236829	CIFUENTES ANGELICA	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600	C		\$0	\$0	0		\$0	\$0	0		\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400	\$908,526					\$113,600	\$0					\$0	\$0					\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127236829		CIFUENTES RAMOS ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV. JUAN 23 # 4 - 116 LA COCACOLA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128 709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	9426133108	9426133108	I	2021/11/09	2021/11/03	BANCO BOGOTA	C	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1123626631	KEVIN POMARE CHRISTOPHER		SAN LUIS	5132111	tuils01@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRES	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	I	08/11/2021	54220544	\$289.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	122.400	0		0		0	0	0	0	122.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	156.600	0	0	0	0	0	0		156.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-8	10,300				10,300	0	0	10,300			103	10,300	1

TOTALES CAJAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	122.400	122.400
Pensión	1	156.600	156.600
Riesgos Laborales	1	10.300	10.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	289.300	289.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO
CC	1123626631	KEVIN POMARE CHRISTOPHER		SAN LUIS	5132111
				jills01@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRÉS
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	I	08/11/2021	54220544	\$289.300

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES									
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotización	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Grav. de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	1123626631	POMARE CHRISTOPHER KEVIN		59	0	N														25-14	978.500	156.500	0	0	0	0	EPS005	978.500	122.400	14-23	978.500	2	10.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73069939		ALVAREZ CARO CHRISTIAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO MORRIS LANDING	SAN ANDRES-SAN ANDRES	512/672	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1221864447	9427722893	I	2021/11/10	2021/11/29	BANCO CAJA SOCIAL	19	5,263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 73069939	ALVAREZ CHRISTIAN	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NET	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente.

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.116.205.234
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9427722893
Valor:	263,800
Período de pago:	2021-10
No Transacción (CUS):	1221864447
Fecha:	2021/11/29
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegimos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contactenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123624921		BRYAN ARCHBOLD JORDAN GARRIDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CABANASALTAMAY	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128398	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

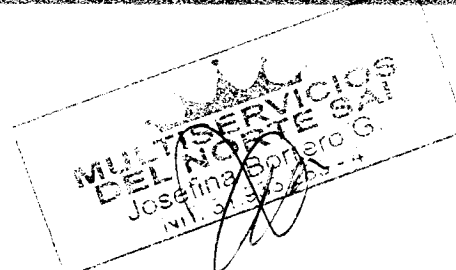
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1213606682	9126021833	I	2021/11/05	2021/11/22	BANCO CAJA SOCIAL	17	\$268.500

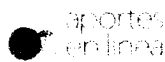
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1123624921	BRYAN JORDAN	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	MT	DT	APORTE	VALOR LIQUIDADO	INTERESES NOMI	CARGOS E INCENTIVOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
					\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
					\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
					\$113,600	\$0	\$0	\$113,600





Pago electrónico

El pago se ha realizado correctamente y se ha generado el comprobante.

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	200.116.205.234
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9426021833
Valor:	268,500
Período de pago:	2021-10
No Transacción (CUS):	1213606682
Fecha:	2021/11/22
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)

[Imprimir](#)

[¿Quiénes somos?](#)
[Servicios que ofrecemos](#)

[¿Cómo liquido mis aportes?](#)
[¿Por qué elegimos?](#)

[Preguntas frecuentes](#)
[Contáctenos](#)

[Documentos y normas](#)
[Línea Ética](#)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629296		LUQUE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLON EDF GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-10	2021-10	1189728527	9426644516	I	2021/11/24	2021/11/03	BANCO DAVIVIENDA	0	\$266,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$147,100	\$0	\$0	\$147,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900	
TOTAL				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	

Periodo*		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	34210003	9425957589	I	2021/11/04	2021/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	21	\$282,000

EMPLEADO			NOVEDADES								PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Reti	Cae	Dop	Apo	Vsp	Cor	Vst	Mn	Ige	Ima	Vac	Anp	Pct	Inf	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	\$282,000
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																						\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	\$282,000
1	CC	1123623411	RIOS JORGE														231001	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600	CCF64	30	\$908,526	\$18,200	14-23	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	No	\$282,000	
Total Afiliados (1)																						\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$18,200			\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	\$282,000

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123623411		RIOS STEPHENS JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV PROVIDENCIA ED LEDA PISO 3	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120196	No

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	34210003	9425957589	I	2021/11/04	2021/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	21	\$282,000

Grupo	Código	Nº	Pol. / Asegurado	Sal. (01/01/00)	Sal. (31/12/00)	Sal. (31/12/01)	Sal. (31/12/02)
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$145,400	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
CAJASAJ	CCF64	892,400,320	5	1	\$18,200	\$0	\$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$113,600
TOTAL:				\$272,000	\$0	\$0	\$272,000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123624723	STANLEY JACKSON SIMEON		LOMA COVE	3213506231	stanleyjacksonsimeon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-11	2021-11	I	16/11/2021	54708309	\$289.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.600	0		0		0	0	0	0	122.600	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte For - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
130101	Porvenir	800224806-8	157.000	0	0	0	0	0	0		157.000	1

TOTALES PUESGOS LABORALES											
Codigo PUESGO	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Voluntarios Afiliados	Aportes Voluntarios Aportantes	Fondo	Valor Mora Cotización	Saldo a Favor	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
4-28	Positiva Seguros	860011153-6	10.300			0	0	10.300	0	0	1

TOTALES CAJAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	122.600	122.600
Pension	1	157.000	157.000
Puesgos Laborales	1	10.300	10.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	289.900	289.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123624723	STANLEY JACKSON SIMEON		LOMA COVE	3213506231	stanleyjacksonsimeon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-1*	2021-1*	I	16/11/2021	54708309	\$289.900

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVECADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Religión	Empleador	Código de Empresa	ING	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1123624723	JACKSON SIMEON STANLEY	54	C		N										230301	980.65*	157.000	C	C	C	C	EPS03*	980.65*	122.600	14-23	980.65*	C	10.300	C	C	C	C	C	C	C

DATOS DEL APORTANTE						
IPQ	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123428002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ		AVE 20 DE JULIO 1-69	5126995	djahm@gm-lt.com
RELACIONACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
VICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	I	28/11/2021	54955363	\$264.800

TALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
EP3	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
15	Sanitas EPS		800251440-6	114.000	0		0		0	0	0

TOTALES PENSIÓN											
AFP	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
1	Porvenir		800234808-8	146.000	0	0	0	0	0	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES														
RRL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Veto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor									
	Positiva Seguros	851011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800

TOTALES CAJAS									
CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES PARAFISCALES				
Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
	0	0	0	0
ICBF				
	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	114.000	114.000
Pensión	1	146.000	146.000
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	264.800	264.800

DATOS DEL APORTANTE						
PO	NÚMERO	NOMBRE / PORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
OC	1123128002	WAYNE ANDREW HOOKER MACARIZ		AVE 20 DE JULIO 1 -69	5126995	djahm@gmail.com
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
RELACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2021-10	2021-10	I	26/11/2021	54955383	\$264.800

COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIONES				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
Apellidos y Nombres				Cotizante	Salud	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. IPS	IBC IPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. AFL	IBC AFL	Cód. R/L	Cotización	Código CCF	IPC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte CBF	Aporte BEAP	Aporte MEI	
HOOKER MACARIZ WAYNE ANDREW V				59	0														230301	\$12.000	\$46.300	0	0	0	0	EPS 05	\$12.300	\$14.000	14-13	\$12.000	1	\$4.800		0	0	0	0	0	0	0	0



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	GZ	TEN	MOT	FAPF	TAF	VST	SAL	DOA	LMA	MAE	IGT	COMERCIO	DIAS	ISC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	EST. SOLIDARIDAD	EST. SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE FAMILIA	FECHA DEL PAGO	
EPS005	Sanitas EPS	59												0	30	\$1,000,000	0.12500	\$125,000	\$0	\$0	Octubre - 2021	8354162411	16/11/2021	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59												0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Octubre - 2021	8354162411	16/11/2021	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59												0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Octubre - 2021	8354162411	16/11/2021	No

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información



2012-2013

$$E_{\text{eff}} = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{E_1} + \frac{1}{E_2} \right)$$

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	surgebaycalie4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2021-10	2021-10		9426136549	I	2021/11/09			17

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
CDLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123636838		BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM ROSS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cove road, duppy gully	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-10	2021-10	1228135612	9426173425	I	2021/11/10	2021/12/02	BANCOLOMBIA	22	\$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000

~~~~~

## Resumen General de Pago

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social                  | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion              | Ciudad-Departamento   | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|----------------|----|-------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|
| CC 1123636838  |    | BIRUNGI ARCHBOLD WILLIAM RDSS | INDEPENDIENTE   | PRINCIPAL          | cove road, duppy gully | SAN ANDRES-SAN ANDRES | 5132429  | No                    |

### DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo |         | Clave      |            | Tipo     | Fecha      |            | Pago        |           |           |
|---------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|-------------|-----------|-----------|
| Pensión | Salud   | Pago       | Planilla   | Planilla | Límite     | Pago       | Banco       | Días Mora | Valor     |
| 2021-10 | 2021-10 | 1228135612 | 9426173425 | I        | 2021/11/10 | 2021/12/02 | BANCOLOMBIA | 22        | \$259,000 |

### LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO                                            |                |            |                 | PENSION |           |           |           | SALUD  |           |           |           | CCF  |     |        |        | RIESGOS |     |        |      | PARAFISCALES |        |     |  |
|-----------------------------------------------------|----------------|------------|-----------------|---------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|-----------|------|-----|--------|--------|---------|-----|--------|------|--------------|--------|-----|--|
| No.                                                 | Identificación | Nombres    | Codigo          | Días    | IBC       | Aporte    | Codigo    | Días   | IBC       | Aporte    | Codigo    | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días    | IBC | Aporte | Días | IBC          | Aporte |     |  |
| Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)                   |                |            |                 |         | \$908,526 | \$145,400 |           |        | \$908,526 | \$113,600 |           |      | \$0 | \$0    |        |         | \$0 | \$0    |      |              | \$0    | \$0 |  |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)         |                |            |                 |         | \$908,526 | \$145,400 |           |        | \$908,526 | \$113,600 |           |      | \$0 | \$0    |        |         | \$0 | \$0    |      |              | \$0    | \$0 |  |
| Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES ( 1 Afiliados) |                |            |                 |         | \$908,526 | \$145,400 |           |        | \$908,526 | \$113,600 |           |      | \$0 | \$0    |        |         | \$0 | \$0    |      |              | \$0    | \$0 |  |
| 1                                                   | CC             | 1123636838 | BIRUNGI WILLIAM | 230301  | 30        | \$908,526 | \$145,400 | EP5005 | 30        | \$908,526 | \$113,600 | 0    | \$0 | \$0    | 0      | \$0     | \$0 | 0      | \$0  | \$0          |        |     |  |
| Total Afiliados( 1)                                 |                |            |                 |         | \$908,526 | \$145,400 |           |        | \$908,526 | \$113,600 |           |      | \$0 | \$0    |        |         | \$0 | \$0    |      |              | \$0    | \$0 |  |